

CONFERENCIAS

Texto de la conferencia que pronunció el doctor Carlos Holguín Holguín en representación del Rector de la Universidad Nacional doctor Julio Carrizosa Valenzuela.

Ilustrísimo y Reverendísimo
Monseñor José Vicente Castro Silva,
Rector del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario;
Señor Dr. Guillermo Hernández de Alba,
Director de la Biblioteca Nacional,

Señoras y señores:

Constituye para mí honroso y gratísimo privilegio intervenir, a nombre de la Universidad Nacional, en el homenaje que se rinde al Muy Ilustre Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, para festejar el tercer centenario de su fundación.

Cuando el digno Director de la Biblioteca Nacional organizó este ciclo de conferencias, en el cual debían tomar parte los directores de los más importantes centros culturales del país, me encontraba ejerciendo transitoriamente el cargo de Rector de la Universidad Nacional, por generosa designación que me había hecho su Consejo Directivo durante la ausencia del Rector Titular, quien había viajado a Europa como Presidente de la Delegación enviada por Colombia a la conmemoración de otro fausto acontecimiento universitario: el séptimo centenario de la Universidad de Salamanca. Curiosa coincidencia la celebración en este año de 1953 de los centenarios de estas dos Universidades, focos de cultura en España y en Colombia, y que parecen estar emparentadas entre sí, pues el Rey Felipe IV otorgó al Colegio Mayor del Rosario los mismos honores y privilegios de que gozaba el del Arzobispo en Salamanca.

De regreso a Colombia, el doctor Carrizosa Valenzuela, a él correspondía dirigirme la palabra en esta oportunidad, y entonces habríais podido escuchar de sus labios las interesantísimas observaciones que hizo sobre los principales establecimientos docentes de las capitales europeas, que tuvo ocasión de visitar. Pero su habitual gentileza ha querido que fuera el Rector Encargado, que había aceptado la invitación por la Universidad, quien interviniera en este acto solemne.

No obstante lo fortuito de las circunstancias que me han traído ante tan noble auditorio, he aceptado gustoso el encargo que, sin título alguno y por simple benevolencia de amigos dilectísimos, se me ha confiado de hablar sobre el Espíritu del Colegio del Rosario, porque profeso, desde hace años, el mayor afecto a tan ilustre establecimiento. A él me ligan indestructibles vínculos de gratitud personal y afinidades afectivas e intelectuales. Sin haber pasado por sus claustros, ni poder contarme entre sus antiguos alumnos, he sido un viejo amigo de esta casa de estudios, que frecuentaba desde mis épocas de universitario en busca de nuevas fuentes del saber. Recuerdo que muchas veces algunos estudiantes de la Nacional nos veníamos al Rosario y nos sentábamos en las bancas de su Facultad de Jurisprudencia a escuchar las lecciones que allí se daban, o acompañábamos a los alumnos de bachillerato a seguir las vívidas disertaciones que sobre metafísica e historia de la filosofía decía Monseñor Castro Silva; y al terminar los cursos permanecíamos largos ratos con tan ilustre maestro de las juventudes escuchando sus apasionantes exposiciones.

Más tarde, colaboré en las páginas de la Revista del Colegio y luego fui llamado por el muy ilustre señor Rector a regentar las cátedras de Derecho Constitucional y Civil, que profesé durante varios años. Entonces colaboré con el cuerpo de sus profesores y trabé amistad con colegiales y alumnos, muchos de ellos en la actualidad ya distinguidos hombres de Estado, profesores y profesionales. Así pude asimilar el ambiente que se respira en el Rosario, cuyo armonioso patio es adecuado marco de su espíritu humanista. Al discurrir por los amplios corredores y bajo las arcadas románticas de su claustro, he pensado en la sabiduría de los arquitectos coloniales que encontraron, ellos sí, esas las dimensiones realmente humanas que por su admirable proporción dilatan la mente en pensamientos de la mayor hondura y le permiten concentrarse en la meditación de verdades eternas.

Pero no vayais a pensar que lo anterior signifique desafecto por la Universidad Nacional, cuya voz llevo en este recinto. En sus aulas me formé, a sus maestros debo el acervo de mis conocimientos profesionales y a ella he dedicado, servido con devoción y afecto en la modesta escala de mis capacidades, desde que, apenas egresado de ella, inicié mi cátedra de Derecho Civil, hasta el momento en que os hablo. A participar en su Dirección, como miembro del Consejo Directivo, fui llamado hace más de un lustro y acabo de recibir el inmerecido honor de haber sido encargado de su rectoría. Sólo por servirla, me ha sido imposible en ciertas ocasiones atender el llamado de colaboración en el Rosario.

Me preguntaréis cómo pueden coexistir en mi espíritu parecidos afectos hacia estos dos centros de la cultura nacional. Ello tiene dos explicaciones fáciles: Es la primera, que el cariño y la admiración, como la amistad, y en grados más altos la perfección del amor en que consiste la caridad, son sentimientos que no sufren mengua al ser compartidos, porque el espíritu que los mueve es inmaterial y no está formado de partes que se excluyan entre sí, como las cosas y los intereses materiales cuantitativos, que no pueden repartirse sin agotarse.

Pero, además porque nadie que pertenezca de corazón a la Universidad Nacional puede dejar de sentir profunda estima hacia el Colegio del Rosario, que no sólo fue, como se ha dicho, cuna de la República misma

y de sus mayores próceres, sino el tronco materno de donde salieron aquellas facultades que vinieron luego a formar la Universidad Nacional. Como lo ha explicado admirablemente el doctor Hrnández de Alba en sus dos volúmenes de la Crónica del Colegio y en sus trabajos sobre la historia de la Universidad, en el Rosario tuvieron origen nuestras más importantes facultades, en las Cátedras de Jurisprudencia, de Medicina y de Artes, que después vino a constituir la Facultad de Filosofía y Letras. Algunas de estas Cátedras de la Nacional y el Rosario estuvieron en ciertas épocas confundidas y sólo corriendo el tiempo se diferenciaron y separaron, no para hacerse una concurrencia que jamás ha existido entre ellas, sino para mejor servir las necesidades de la patria común.

Desde la época colonial, en el Rosario se formaron los grandes hombres públicos y los primeros juriconsultos del país. Basta citar los nombres de Camilo Torres, Jorge Tadeo Lozano, Fernández Madrid, Joaquín Mosquera, Rufino Cuervo, Francisco José de Caldas, y tantos otros, que sería prolijo enumerar, para darse cuenta del aporte de este Colegio Mayor a la cultura nacional. En la Facultad de Medicina del Rosario fue profesor José Celestino Mutis, quien con rosaristas ilustres, emprendió las labores de la expedición botánica que dio lustre a nuestra nación. Luego, sin interrupción, han salido de este claustro ilustre, hombres de estado, filósofos, humanistas, magistrados, juriconsultos de renombre, diplomáticos y tantas gentes que son honra de la República.

En Colombia siempre se ha admirado el espíritu del Colegio del Rosario. Pero antes de decirnos en qué consiste, a mi entender, su mentalidad, permitidme que me refiera a este propósito, al misterioso fenómeno social de que entidades y corporaciones que son en apariencia meras construcciones jurídicas, puedan tener un espíritu propio, una verdadera idiosincrasia, que permanece a través del transcurso del tiempo. Esta cuestión resulta un poco obvia y natural para el sentido común, por la evidencia que se hace ostensible cada día. Pero cuando se medita con sentido crítico en este problema, el hecho resulta un poco extraño y difícil de explicar.

Si las entidades morales fueran tan sólo entes ficticios, como los denomina nuestro Código Civil, cuya realidad resida apenas en la agrupación de personas naturales, únicos seres realmente vivientes, no se entiende cómo pudieran aquellas corporaciones poseer un propio y verdadero espíritu que no obstante la mudanza de las personas que constituyen el soporte humano de la institución, permanezca idéntico a sí mismo al través de los siglos. Si la asociación fuera tan sólo una etiqueta, un nombre, un rótulo, "flatus vocis" que dirían los nominalistas, la esencia de aquellas asociaciones sería cambiante y variable y se acomodaría periódicamente a la idiosincrasia de los hombres que en cada momento dirigieran los destinos de la agrupación.

Pero la realidad es bien diversa. Las entidades morales poseen sus individuales características y modalidades, que no sólo se conservan a través de las edades, sino que imprimen su carácter en la personalidad de los hombres que pertenecen a ellas. Como lo afirma un eminente autor, existe en las más importantes instituciones una virtud de conservación y de desarrollo que desafía la labor del tiempo y la contradicción de los

hombres. Hay en ellas no se sabe qué potencia invencible que resiste a todas las destrucciones y las opresiones, un "algo" tan real y tan fuerte que se hace amar con muy grande amor y cuyo servicio se impone a la conciencia individual. En semejantes términos hablaba el antiguo profesor de derecho público de la Universidad de Nancy, posteriormente ordenado sacerdote en la Comunidad Dominicana. En las dos notables obras que dedicó a la Teoría y la Filosofía de la Institución, explica George Renard cómo aquellas entidades son verdaderos cuerpos sociales cuyos principios directivos moldean a sus afiliados y les hacen compartir su espíritu. Quién no ha observado las características especiales de cada país o de cada ciudad? ¿quién ignora que cada Universidad o colegio forma a sus alumnos en las calidades, y a veces también en los defectos típicos que les son inmanentes? que los miembros del ejército o de la policía tienen virtudes y mentalidades adecuadas a los servicios respectivos que les corresponde prestar? Todos saben que, por ejemplo la Compañía de Jesús posee peculiaridades distintas de la orden Franciscana o Dominicana. La vida social está de esta manera representada por sinnúmero de instituciones diferentes, desde las más elevadas en sus principios y finalidades, como la Iglesia misma, hasta los clubes sociales y los equipos deportivos, que dan riqueza y colorido a la comunidad humana y que constituyen una constelación de entidades con vida propia y autónoma.

De la intimidad institucional resultan los fuertes vínculos de solidaridad corporativa que caracterizan las agrupaciones sociales. Ella es fuente de estima recíproca, de obediencia a las autoridades respectivas, de disciplina y fervor por las finalidades comunes. Pero el espíritu de cuerpo suscita también pasiones de secta que explican los nacionalismos agresivos, las luchas partidarias, los agudos sentimientos regionales y las agrias polémicas de escuela. Tal parece como si el aprecio por las propias gentes, por la institución a que se pertenece impidiera a muchos la comprensión de otros matices diferentes del pensamiento y de la acción.

Así resulta que las personas morales tienen una realidad, no de sustancias que existan por sí mismas pero sí verdadera y fundada en relaciones humanas y recíprocas, en un espíritu, en una finalidad, con la encarnación de una idea en actos humanos y en elementos materiales que se ordenan adecuadamente para alcanzar su objeto. Analogía perfecta de la información de la materia inerte por la forma sustancial, que da espiritualidad y sensibilidad y vida a los entes corporales y que los constituye en el ser mismo. Nada, pues, más distante de esta concepción que individualismo atomista, que reduce las entidades corporativas a meras ficciones y el naturalismo positivista que las identifica a los seres orgánicos desde el sólo punto de vista biológico.

La fundación es la forma jurídica más representativa de este tipo de instituciones, pues en ella no existe siquiera originalmente asociación de personas que den cuerpo a la entidad. Muchas veces es la sola voluntad de una persona expresada en su testamento, que por la afectación conveniente de bienes al fin perseguido, establece una entidad nueva de incalculables proyecciones. Demostración ésta de la capacidad creadora de la mente humana.

Los más interesante, quizás, de la teoría, desde el punto de vista sociológico, pues ahora dejaremos de lado sus consecuencias puramente jurídicas, es que aquella idea directriz que se desarrolla en el tiempo, ese principio inmutable que resiste los siglos, que se impone a los hombres y los forma y modela a su imagen como un arquetipo, esa idea, repito es la misma que ha sido concebida por el propio Fundador, y que se prolonga en las obras sociales que él creara.

El Fundador de una institución realiza su propósito mediante la recta disposición de normas de conducta, trabajadas entre sí de manera jerárquica y orgánica en aquellos estatutos que regulan la vida de las entidades, a la manera de la constitución política de los estados, de las normas de la disciplina militar, de las reglas monásticas y religiosas, de los estatutos de las asociaciones o, en nuestro caso, de las Constituciones del Colegio, dadas por Fray Cristóbal de Torres, el Arzobispo fundador, complementadas por las nuevas constituciones que fueron promulgadas bajo el rectorado de Monseñor Rafael María Carrasquilla y aprobadas por el insigne humanista don Miguel Antonio Caro, entonces Presidente de la República, como patrono del Colegio.

De esa regla de vida es efecto natural el espíritu del plantel, que resulta de una conducta ajustada a aquellas regulaciones. Sobre este espíritu de las Constituciones del Rosario quiero anotar algunos aspectos más salientes: el que se refiere al Gobierno del Colegio y a su inspiración en la doctrina cristiana y en la filosofía de Santo Tomás de Aquino.

El gobierno del Rosario puede servir de modelo a las mismas naciones. Allí se establece una verdadera jerarquía, mediante la elevación de los mejores estudiantes a la categoría de Colegiales, los cuales, son escogidos por sus méritos y virtudes, constituyen una verdadera aristocracia del espíritu. A tal rango corresponden algunas preeminencias, que imponen al propio tiempo deberes especiales de consagración y rectitud, pero que no establecen entre los colegiales y los demás estudiantes, como rezan las constituciones, otras diferencias que las que resultan de su aplicación y mérito.

Desde la fundación, se establece el carácter electivo de los Rectores, que son escogidos por los Colegiales. Democracia en el más propio y tradicional sentido de la palabra, en que la escogencia de la persona encargada de ejercer la autoridad se busca en el consentimiento de los mejores de los gobernados.

Una vez constituida la autoridad, ésta debe ser obedecida y acatada. Las nuevas constituciones lo expresan lapidariamente así:

“Por cuanto toda legítima autoridad debe acatarse, y el respeto y consideraciones que al superior se tributen son timbre y prez de los gobernados, cuiden los colegiales y demás estudiantes de tributar a los Superiores del Colegio todos los homenajes que les son debidos como depositarios de la autoridad del señor Rector, y como representantes de los padres de familia que les han confiado el cuidado de sus hijos”.

“Por su parte los superiores, —continúa—, penétranse de la importancia del cargo que les reviste; cuiden de la buena marcha del Colegio

como de cosa propia; y al mandar, procuren asemejarse a Dios, para quien no hay acepción de personas y entre cuyos atributos, aunque todos iguales, parece brillar más la misericordia que la justicia”.

Preceptos de conducta sapientísimos, igualmente alejados del autoritarismo y de la demagogia y que merecerían grabarse en las constituciones de los pueblos.

Quisiera transcribir muchas otras cosas de esos augustos estatutos, pero buscando lo mejor habría que repetir íntegramente las antiguas y las nuevas constituciones. Por eso quiero invitar a aquellos que me oyen y que no las conozcan, a consultar esa Carta Magna del Colegio, para descubrir el secreto de la formación que se da en el Rosario y asombrarse al encontrar en ella los más modernos principios de la pedagogía.

Quiso el Fundador que el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario fuera “Seminario de la Doctrina de Santo Tomás”. Con el nombre del Angélico Doctor se inauguró el Colegio, habiéndosele luego cambiado como lo explica el doctor Rafael Gómez Hoyos, por el de una advocación de la Virgen Santísima, que constituye particular devoción de la orden dominicana, a que pertenecía Fray Cristóbal, para evitar confusiones con la Universidad Tomística, que regentaban entonces los padres de la orden de predicadores.

El pensamiento del Santo Doctor es el mayor compendio de la filosofía cristiana. Fundado en el realismo espiritualista, recogió la más preciosa herencia de la antigüedad, así como la teología de San Agustín y de los padres de la Iglesia, y en luminosa síntesis, desarrolló los altos temas sobre Dios, sobre los Angeles, el hombre, y la creación, en la Summa Teológica, que dio esplendor al medioevo en la plenitud de su siglo XIII. Hoy con renovado espíritu y bajo la inspiración de los soberanos pontífices, florece nuevamente el tomismo en grandioso movimiento de renovación filosófica.

El realismo de la doctrina aristotélica-tomista es la base fundamental del humanismo cristiano, enraizado, desde luego, en los más fundamentales dogmas del catolicismo.

Muchos han creído que el cristianismo es concepción pesimista de la vida, atento sólo a lo sobrenatural y que olvida los dones y riquezas de la naturaleza. Frecuentemente se piensa que el pecado se identifica con lo corporal y se supone que la mística y la ascética son desconocimiento de las necesidades fundamentales del hombre.

Nada más contrario a la realidad de las cosas. Aunque para ciertas gentes ello signifique paradoja inexplicable, la verdad es que la inmensa mayoría de las herejías contra las cuales ha debido luchar la Iglesia durante mucho tiempo, se ha caracterizado por el desconocimiento de los verdaderos valores naturales, por el misticismo desencarnado del dualismo, por una desesperada idea de la salvación en la que para nada cuentan los actos humanos, por la negación de las capacidades de la inteligencia y de la razón humanas.

Efectivamente, como la verdad reside en una justa apreciación de las cosas, en una adecuación de la mente al ser, puede errarse tanto por exceso como por defecto en la consideración de los elementos que integran la realidad, o en la proporción exacta de los distintos principios que actúan en la constitución de los seres. De esta suerte, la Iglesia ha combatido tanto contra el naturalismo como contra ciertos espiritualismos que no tienen en cuenta las exigencias de la naturaleza. Pero a tiempo que el materialismo y el positivismo se presentan como posturas francamente contrarias al cristianismo, las grandes herejías pesimistas, quizá más peligrosas, pretextan la supremacía espiritual y se disfrazan con el prestigio de verdaderos valores.

Las doctrinas pesimistas no han nacido en suelo cristiano. Ellas han sido patrimonio del mundo asiático, de la antigüedad pagana y de la propia filosofía moderna.

Es bien sabido que en la antigua Persia se difundió la tesis de que existían dos dioses enemigos, creadores respectivamente del bien y del mal. Fundamento extremo de la teoría dualista, que luego se difunde por el mundo.

No obstante su profundidad espiritual, las grandes tendencias del pensamiento brahmánico en la India, y especialmente el budismo, se funden en la idea de que el mundo real es pura ilusión, impermanencia; que toda vinculación a las cosas es fuente de tormento y de dolor; que sólo en la pura concentración mental y en la contemplación interior puede abolirse, junto con todo el deseo, el dolor que causa el mundo.

En el mismo paganismo, presentado habitualmente como un naturalismo alegre y despreocupado, aparecen teorías pesimistas sobre el hombre, seguramente como aporte de las civilizaciones orientales. Ellas presentan la tragedia irreparable del destino implacable, del "fatum" ciego que conduce a la humanidad. El estoicismo procura la destrucción de toda pasión y fuerza vital en busca de la impasibilidad hasta desembocar en la mutilación o el suicidio como supremos actos de virtud heroica.

La misma doctrina platónica, de tan cautivadora elevación y armonía, desconoce la realidad del mundo visible, constituido por simples sombras, proyectadas en el fondo de la caverna, y las cuales permiten apenas recordar los arquetipos eternos de las ideas que residen en un cielo de la inteligencia inalcanzable para el conocimiento en esta vida.

En el medioevo aparece el maniqueísmo, inspirado en el dualismo iraní, con sus principios eternos del bien y del mal.

Para los gnósticos el mundo material no era obra de Dios sino de divinidades secundarias, que procedían de aquél por emanación. De igual manera la gran herejía catara o albigense, que amenazó con hundir la cristiandad en la Edad Media, siguió la gran corriente pesimista y dualista, según la cual toda la materia es esencialmente perversa, debiendo condeñarse el matrimonio y todo contacto carnal, pues el cuerpo, según ellos era obra del demonio.

Para combatir la gran herejía albigense se fundó la orden de Santo Domingo. Precisamente con el propósito de la conversión de las gentes no por medio de la violencia inquisitorial, sino por la predicación de la verdad, la discusión de las ideas y el ejemplo de una vida de austeridad y pobreza. En la Orden de Predicadores aparece el gran Santo de Aquino, que viene a fundar la más grande escuela de Filosofía cristiana que hayan conocido los siglos.

Los principios cristianos y en particular el tomismo constituyen la mejor refutación del dualismo pesimista.

En efecto, nuestro credo afirma la creación por un solo Dios del cielo y de la tierra, de lo visible y lo invisible, del cuerpo y del alma. Se rechaza, así toda idea de un Dios o un demonio creador del mundo material. El dogma de la encarnación del hijo de Dios implica la bondad misma de la naturaleza, cuando no está manchada por pecado, pues de lo contrario sería inconcebible que la divinidad pudiera contaminarse del principio del mal. Nuestra religión cree en Cristo resucitado y espera la resurrección de los muertos y con ella la glorificación no sólo de las almas justificadas sino de los cuerpos mismos. Todos estos principios se fundan en que la naturaleza humana conserva su primitiva perfección relativa, que ha sido redimida de las consecuencias del pecado y que puede participar por la gracia en la misma vida propia de la divinidad.

En la filosofía de Santo Tomás como en la santidad de San Francisco y en la Divina Comedia de Dante, se alcanza la perfección de ese humanismo cristiano. Con Aristóteles, el Ángel de las Escuelas destruye el dilema del ser inmutable o del fluir incesante de las cosas, en el lema de la potencia y el acto; funda su teoría del conocimiento, basada en el Estagirita, partiendo de los datos que suministran los sentidos pero reconoce a la actividad del intelecto la capacidad de abstracción que le permite alcanzar la esencia de las cosas; establece la tesis de la composición de los seres corporales, pero no sobre la noción de dos principios activos completos juxtapuestos, sino por la información de una materia inerte pasiva y homogénea por principios formales que dan el ser y la actividad a los entes; descarta el mecanismo para la explicación de la acción, por la sola causalidad eficiente y la basa en el principio de finalidad, fundamento de la misma ética natural. Observador cuidadoso de los hechos y de todos sus matices, cuida de hacer las distinciones necesarias para subdividir los diversos aspectos de la realidad y poder penetrar en todos sus recónditos y complejos matices. Por sobre todo, afirma el poder de la Gracia, que no destruye ni sustituye a la naturaleza, sino que la completa y perfecciona. Corona su obra la contemplación mística.

Desgraciadamente para la humanidad, al esplendor del Tomismo en la Edad Media, siguieron siglos de decadencia de la Escolástica, cuando se substituyó el realismo original de la Escuela por el nominalismo y el voluntarismo, que dan origen al idealismo y al racionalismo de los siglos XVII y XVIII.

La Reforma Protestante, que recoge la herencia de las herejías pesimistas, destruye con Lutero en el campo del conocimiento la fe en las posibilidades de la razón y, en el de la moral, el valor de los actos humanos; divide la Cristiandad y separa a media Europa de la autoridad pontificia.

Pero no solamente se pervierten entonces doctrinariamente los países que adoptan oficialmente las doctrinas protestantes, sino que la propia filosofía de los países católicos se influye decisivamente por las luteranas y calvinistas.

Así, es notable que los mayores pensadores católicos de Francia en el siglo XVII, Descartes y Pascal, representan ideas que pueden emparentarse con las tesis heterodoxas, pues el primero funda su sistema en un dualismo fundamental, que ya no es moral sino puramente teórico. Separa el mundo material, cuya esencia encuentra en la extensión, y el mundo espiritual que se caracteriza por el pensamiento. Pascal pertenece al movimiento jansenista de sabor próximo al del protestantismo.

De allí en adelante, todo el filosofar del mundo, tiende al escepticismo, al desconocimiento de la noción de substancia y de esencia en las cosas, a la negación del conocimiento metafísico. Diversos sistemas y teorías, pero siempre alejados de los principios fundamentales de la filosofía cristiana, sea en el laicismo francés, en el pragmatismo de los empiristas ingleses o en las construcciones del idealismo alemán.

Podría afirmarse que casi en ninguna parte se conserva intacta la ideología tradicional. No hay campo alguno de la actividad humana que no esté poderosamente influido por el racionalismo o el idealismo, por la revolución romántica, por individualismo liberal. Se creyera en una decadencia definitiva de los principios fundamentales del realismo. Pero gracias al renacimiento neo-tomista, fomentado por los Pontífices, y desarrollado por algunas universidades europeas, se afirma de nuevo la Filosofía del Angélico Doctor, que ha vuelto a ocupar lugar de primacía indiscutible en el pensamiento católico y crear vigor creciente cada día en el mismo mundo del pensamiento laico.

En la decadencia de la escolástica actuaron muchas causas. Entre ellas quiero señalar una que dio origen precisamente a polémicas encendidas que tuvieron por centro al Colegio del Rosario, y allí consistió en el grave error de haber unido, como cuestiones insolubles, los grandes principios filosóficos de los maestros, con las ideas científicas erróneas que se profesaban en su tiempo. No haber separado oportunamente principios metafísicos fundamentales de una física primitiva ocasionó que la caída de aquellas concepciones trajera consigo, para muchos, el derrumbe de verdades que nunca debieron abandonarse por la cultura del mundo occidental.

Barbedette, al tratar en su Historia abreviada de la Filosofía, sobre las causas del descrédito de la Escolástica en la Edad Media, señala, al lado de su agotamiento interno y de su desinterés por el movimiento de la filosofía contemporánea, la circunstancia de que los estudiosos no hubieran seguido el progreso de las ciencias ni hubieran desembarazado oportunamente a la escolástica de la física y de la astronomía aristotélica. No quiero dejar de citar sus palabras: "A continuación de Melancton y de otros, continúan defendiendo a Aristóteles contra la evidencia y sin utilidad", y agrega: "Contra la evidencia, porque los descubrimientos de Copérnico, de Galileo, y de Répler habían arruinado definitivamente el sistema geocéntrico y lo habían sustituido por el sistema heliocéntrico..."

Sin utilidad, porque según el juicio del mismo Santo Tomás, la filosofía medioeval no estaba unida a tales teorías y la mejor manera de demostrarlo habría sido no mantenerla solidaria con estas teorías y abandonar una ciencia caduca para adoptar verdades científicamente demostradas. Si se hubiera efectuado deliberadamente y a tiempo este cambio, se hubieran roto las murallas que luego se elevarán como muro infranqueable entre la ciencia y la escolástica".

Escenario de parecidas disputas fue el Colegio mismo del Rosario, desde cuyas aulas, don José Celestino Mutis defendía el sistema heliocéntrico contra la escolástica miope y estereotipada que se aferraba a sistemas astronómicos inactuales. Sin duda estaba más en consonancia con la mente del Santo Doctor aquél notable sabio que los representantes de la Escuela en decadencia.

Porque el propio espíritu tomista, como lo oísteis explicar por Barbedette, distinguía los principios fundamentales de filosofía, de teorías sobre la naturaleza, que podían haberse acatado accidentalmente, pero que no formaban parte esencial de su doctrina. El Padre Sertillanges. Observa que el Santo Tomás de las Sentencias no es el mismo de la Suma Teológica, pues aunque estas obras proceden una de la otra, ellas no son idénticas. Si hubiera vivido el Santo siete siglos, con la milagrosa fecundidad de su espíritu, pregunta aquél autor, pudiera pensarse que el Aquinate se habría repetido sin cesar? El, que tantas cosas tomó de Aristóteles, Platón, Averroes y Avicena, de Alberto el Grande y de todo el mundo, podría pensarse que habría pasado junto a un Descartes, a un Leibniz, a un Kant, a un Spinoza, a veinte más, sin nada tomar de ellos?

Suponerlo, agrega, sería hacerle una injuria sangrienta. Nuestro ideal, concluye, es el de ser Tomistas en la misma forma en que lo sería hoy el propio Santo Tomás si viniera.

Este ha sido y continúa siendo el Tomismo del Colegio del Rosario, cuyo lema acoge por igual la tradición y las ideas actuales: "nova et vetera". Y ser tomistas en esta forma está ordenado en forma magistral por las nuevas Constituciones. En el capítulo sobre la enseñanza de la Filosofía se lee lo siguiente:

"Habiendo de ser este Colegio, según la frase del Fundador, Seminario de la Doctrina de Santo Tomás; y teniendo en cuenta que la Santidad de León XIII en su Encíclica Aeterni Patris, tiene recomendado que se enseñe la Filosofía conforme al espíritu y mente del Angélico Doctor, prevenimos que en las aulas de Filosofía se dicten las lecciones conforme a la voluntad del Romano Pontífice citado.

Al posesionarse los Catedráticos de sus cátedras, presten el juramento que mandan las antiguas constituciones. Pero recuerden que el espíritu de Santo Tomás es espíritu de amplia libertad en la investigación filosófica, con sumisión sólo a las verdades de la fé; que el Santo Doctor tiene advertido que se estudien los maestros que nos precedieron para seguirlos en lo que acertaron y dejarlos en lo que erraron; y que el mismo León XIII amonesta que si entre las doctrinas escolásticas hay algunas que por la excesiva sutileza de las cuestiones o por el modo poco meditado de

tratarlas, no esté de acuerdo con las doctrinas estudiadas en la edad moderna, y no parezca probable en modo alguno, no intenta proponerlo a la imitación de nuestro siglo".

El Colegio del Rosario figura entre las más importantes instituciones del renacimiento tomista del nuevo continente y como tal es citado en los Tratados de Filosofía. Me ha sido grato encontrar en la edición francesa de la ya citada Historia de la Filosofía de Barbedette, publicada en París en 1934, que se pasa revista al movimiento neo-escolástico en el mundo durante el siglo XIX y principios del XX y al tratar de América del Sur, dice que ésta ha seguido y aún ha precedido a otras partes del mundo, en este movimiento. Pero señala sólo dos centros de influencia tomista. Es el primero, dice, en el Brasil, donde Monseñor Sentroul, profesor en Sao Paulo ha propagado las doctrinas de Lovaina. El segundo centro tomista, agrega, textualmente, mucho más antiguo, está en Colombia. Hay en efecto, en Bogotá un Colegio de Nuestra Señora del Rosario, fundado por un dominicano español en el siglo XVII el cual, después de muchas vicisitudes subsiste todavía enfrente de jóvenes y famosas universidades del nuevo mundo. Pues bien, desde 1866 el Colegio del Rosario adoptó el programa de León XIII y a él ha permanecido fiel. Los profesores tienen una Revista de inspiración tomista". Termina haciendo una breve referencia a la Lógica del doctor Julián Restrepo Hernández.

Este Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario es una de aquellas entidades que pueden tomarse como modelo y ejemplo de instituciones, en que el espíritu del fundador subsiste en sus líneas esenciales durante los tres siglos que lleva de existencia, renovado y actualizado por sus dignos sucesores, hasta el ilustre Sacerdote que ejemplarmente hoy lo regenta. El ha caracterizado los rosaristas por su moderación y ecuanimidad, alto espíritu investigativo, sólida cultura humanística y profesional, responsabilidad y modestia.

Espíritu cristiano, espíritu tomista, espíritu humanista. Lealtad a los grandes principios de la tradición, pero ante todo sumisión a la verdad dondequiera que ella se encuentre. Espíritu de servicio a la Iglesia y a la República, imparcialidad, decoro y honestidad. Tal es el espíritu del Rosario y de sus mejores hijos.

Conferencia dictada en el Salón de Honor de la Biblioteca Nacional por el doctor Miguel Aguilera, Presidente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia.

Señor Director de la Biblioteca Nacional y propiciador de este acto, Ilmo. señor Rector del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, Señor Vicepresidente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, Señor Vicerrector del Colegio del Rosario:

Singularmente grata para la Academia Colombiana de Jurisprudencia es la oportunidad que el ilustre cronista del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario le ha deparado para honrar al insigne claustro en el tercer centenario de su fundación. Faro de ciencia y del arte en todas sus manifestaciones divinas y humanas, el viejo plantel de Fray Cristóbal de Torres impone a cada uno de los institutores mantenedores de la cultura colombiana el tributo de la exaltación de la virtud educativa que más conviene a las ocupaciones de ellos. La Academia de la Lengua creada para amparo y esplendor del idioma dirá de la famosa universidad bogotana lo que de grande y digno hubo en el esfuerzo por suscitar una atmósfera propicia a las letras castellanas. La de la Historia, que se mantiene vigilante en torno de los monumentos del pasado, entonará el elogio de los personajes conspicuos que desde la cátedra rosarista y durante trescientos años imprimieron rumbo cierto a la vida de la nación. El Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, fiel a las miras de su establecimiento, hará la síntesis de los hechos cumplidos desde el instante en que la enseña de Cristo ungida con la palabra sonora de Castilla, acariciada por los bizarros ascendientes del Arzobispo Torres, y empuñada luego por el brazo robusto de los conquistadores, hizo su aparición sobre el horizonte inabarcable de la tierra firme.

La Academia Colombiana de Jurisprudencia no puede menos de enderezar su homenaje hacia la fama de quienes iniciados en la carrera del derecho, cosecharon en su ejercicio las palmas del martirio y trajeron para su gloria la alabanza de las generaciones que les sucedieron y que aprendieron en los capítulos de la historia hasta dónde y cómo el poeta latino sintió descender a su inspirada lira aquella eterna verdad del Dulce et decorum pro patria mori.

En dos períodos se reparte la vida independiente de Colombia: el que corrió de cuenta de los precursores desde la revolución de los Comuneros hasta los días felices primero y después aciagos de la Patria Boba. Y que se inició con la grandiosa campaña libertadora de Boyacá. Encomendóse



el uno a la impetuosa y ágil sagacidad de los togados que ora en la cátedra, ora en la conferencia familiar, ya en la confidencia del altozano, ya en el comentario epistolar o en la plática sobre los mostradores de las tiendas de la Calle Real, iban debilitándoles el piso a los enviados de la Corona, con la propagación de las máximas rebeldes de Juan Jacobo y con la recomendación del ejemplo dado hacia poco por los burgueses del reino donde la flor de lis decoraba escudos, panoplias y empuñaduras de espadas de los nacidos con títulos y privilegios.

El segundo período, connotación de la carne esclavizada, protesta de los hierros curvados en los grillos y tensos en las rejas de los calabozos, y sacudimiento del orgullo, fue aquel hilo que el Dios de las batallas tendió entre la orilla salva del Pantano de Vargas y las crestas perdidas bajo las nieblas de Ayacucho.

La lucha por la libertad ha sido apoteosis cruenta del derecho, culminación de la jurispericia, restauración de la ley moral, escalofrío de la justicia, espasmo de la individualidad humana. Por eso es al abogado a quien le cuadra con mayor exactitud el primer papel en la permanente tragedia del fuero escarnecido, de la independencia conculcada y del abuso convertido en cetro. De aquí también que en el catálogo de los héroes de las patrias donde el derecho tiene constituidos sus personeros en los hombres de toga, los primeros puestos correspondan a los letrados, que lo mismo leen en las Doce Tablas que interpretan en saludable exegésis los códigos novísimos. El derecho es la palabra-clave que traduce todos los episodios de la vida democrática, si se la combina con los estados de ánimo de quien la mienta. ¿Qué es la demanda litigiosa sino el derecho metido en la trama de los hechos como una trucha cautiva entre la red? ¿Qué la protesta sino el derecho puesto de espaldas ante el sagrario donde se guardan los sellos de la justicia? ¿Qué el motín sino el derecho atascado en la garganta de la muchedumbre ebria? ¿Qué la revolución sino el derecho envuelto en la clámide de un loco que un tiempo fue el árbitro de la razón?

Es, pues, por esto, y porque en la Facultad de Leyes del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario se prepararon con denuedo para la gigantesca tarea de hacernos independientes, los hombres que se ofrecieron en holocausto, por lo que la Academia Colombiana de Jurisprudencia consagra este acto que si modesto en su desenvolvimiento, es noble, austero y solemne por la intención que los inspira. Tras de la generosa Cruz de Calatrava, insignia del claustro trisecular, siempre palpité un corazón que así se ensayaba en las proezas de la caridad, como se lanzaba temerario a las hazañas del heroísmo y a las contingencias de la muerte.

Trescientos años lleva de recorrido el foro rosarista; pero de ese lapso no contemplaré sino aquel breve discurso de tiempo en que se puso todo a prueba menos el decoro, que nunca toleró medida ni graduación. La vida podía ser larga o menos larga; la hacienda caudalosa o mínima; la mesa opípara o frugal; la prosapia linajuda o humilde; el continente majestuoso o desmedrado; pero lo que no podía ser y no fue sino uno, único e indivisible, fue el pundonor de patriotas. Se vertió a torrentes la

sangre, se desgonzaron los cráneos honrados por el plomo, crugieron las vigas de donde pendían los cuerpos de los ajusticiados, se abrieron las fosas comunes para amontonar los cadáveres de sabios y de beneméritos, pero siempre se mantuvo izada en el mástil de la honra el lábaro del derecho.

* *
*

La actividad que desplegó el Pacificador don Pablo Morillo en la reconquista del poder eclipsado en la Nueva Granada durante los cinco años transcurridos del 20 de julio de 1810 hasta el instante de concluir el cerco de Cartagena, no conoció límite ni tasa. Era sencillamente asombroso el poder de asimilación del tirano. La historia colombiana no se ha preocupado sino por acumular abominación y desprecio contra la memoria de aquel jefe inhumano, sin reconocer las dotes de gobernante que le distinguían y que hacían contraste con su celo inexorable en pro de los derechos de la corona real.

No quedó pormenor alguno de la vida de la colonia tocante a la economía general, a la salud pública, a la explotación de las industrias, al fomento de la instrucción, que no fuese tema de importantes observaciones y de reparadoras medidas. Desde luego su conducta embozaba insidiosamente el propósito de que se le considerase fervoroso partidario del progreso local, y sobre todo, muy adicto a las fórmulas de la justicia. Entre las cosas de que se enteró a conciencia y con detenimiento aparecía en lugar prominente la influencia que desarrollaban los abogados en todos los órdenes del vivir ciudadano. Las informaciones recogidas en Cartagena entre los adictos a la causa peninsular, le convencieron de que la más urgente necesidad era disparar la flecha sobre ese talón vulnerable del Aquiles cultural de la Nueva Granada, para conjurar futuros riesgos y sobre todo para arrebatar al elemento independentista el arma de la dialéctica jurídica.

Por razón de sus disciplinas mentales eran los togados los que disponían de más y de mejores recursos no sólo para atraer las simpatías de las masas sociales, sino para sentar literariamente las constancias del *summum jus* y de la consiguiente *summa injuria* en que se traducía la actuación de los emisarios del rey: gobernadores, virreyes, oidores, fiscales, visitadores, empleados de recaudación. Y nadie mejor indicado para citar las leyes, ordenanzas, reales cédulas y conceptos de los grandes tratadistas del derecho español aplicable en las Indias, que los que, ilustrados en el Fuero Juzgo, en las instrucciones del doctor Tapia y del Novísimo Febrero, en las interpretaciones de Solórzano Pereira, León Pinelo y Covarrubias, se encontraban en eminente capacidad para demostrar lo que se advertía de inicio en el comportamiento de los representantes del trono.

Don Pablo Morillo no era lerdo. Gozaba de rara perspicacia y tenía la suficiente idoneidad para prescribir los remedios más adecuados. Sus arengas, comunicaciones y decretos son señal inequívoca de haberse en-

terado de las fuerzas que era urgente debilitar, y de las resistencias con que se tropezaba en cada centro y en cada comarca del territorio virreinal. Una de aquellas energías ocultas pero eficaces era el gremio de juriconsultos. Más que el calor del trópico y que las plagas de la tierra inculta le dilataba sus vigalias a don Pablo la posibilidad de que los Camilo Torres y los Frutos Joaquín Gutiérrez y los Camacho y los Fernández Madrid continuasen en la sorda y pertinaz tarea de formar la opinión adversa al régimen. Por eso, apenas iniciado el sitio de Cartagena, dirigió el 26 de septiembre de 1815 a los habitantes de la Nueva Granada aquella paternal proclama que luégo habría de hacer contraste siniestro con la sanguinaria persecución desatada contra los patriotas. Integro aquel documento desde la primera frase melosa hasta la última, es una condenación anticipada de la conducta del gremio forense: "Os prometí —decía— desde Caracas, que vendría a sacarnos de la esclavitud en que os tenían unos pocos hombres que trabajan por elevarse, por vuestros verdugos y reírse de vuestra miseria. Ellos quieren reemplazar al más amado de los reyes, aunque con otros nombres, hijos del engaño, y de la hipocresía. Recorred los sucesos de vuestra insurrección y decidme ¿qué os tiene más cuenta, ser vasallos de media docena de abogados o de otros tantos aventureros de las demás clases, que a costa de vuestra sangre se han de enriquecer, y serlo de un rey poderoso que a nada aspira sino a ser el ídolo de sus súbditos y rivalizar en acierto con los demás monarcas sus iguales?".

Enyugada Cartagena y escudriñados los papeles de los principales hechos de los cinco años precedentes sorprendidos en los despachos públicos y en los hogares de los más briosos paladines, Morillo sirvió pasto al odio ordenando el sacrificio de aquéllos y recomendando mayor tortura para los que valiéndose de su calidad de licenciados, habían prestado su apoyo a la causa emancipadora.

Tanto ascendiente les concedía el Pacificador a los juristas, que en su programa de transformación social y política del Nuevo Reino reconquistado, incluyó el propósito de importar buena cantidad de ellos. Con hombres imbuidos en las doctrinas monárquicas y habituados a ellas, de cualquier país de Europa que viniesen, se lograría aplacar aquella tormenta de ambiciones que con ahinco censuraba el indomable castigador. En la extensa y minuciosa carta fechada en Mompós el 7 de marzo de 1816, y dirigida al ministro de guerra español, decía: "Pedí a su Majestad misioneros, y ahora añado que convendría remitir curas y letrados europeos de probidad, pues aunque las armas del rey pudiesen no encontrar obstáculos, necesitan que se consolide el dominio con la buena doctrina y en los propios términos como se hizo la conquista en la primera época".

Entendía Morillo, y lo entendía bien, porque era astuto y experimentado, aunque otra cosa digan los que le odian con razón, que si a las armas le está reservada la función de formar los instintos primarios de las multitudes enardecidas, a los mensajeros de la idea, sacerdotes o letrados, se les puede y se les debe confiar la tarea de pulir las inteligencias y las voluntades adaptándolas a los intereses del Estado o a las exigencias de regímenes y dinastías.

Explicase, pues, la morbosa rabia del jefe supremo de los ejércitos expedicionarios contra los profesionales de la ley, y su mayor saña contra el venerable claustro de Nuestra Señora del Rosario de donde habían salido desde el mes de julio de 1794 las primeras voces de protesta contra los abusos intolerables de los funcionarios regios. De ello, y más aún, se enteró Morillo en la propia noche del 26 de mayo de 1816 al arribar a Santafé, la ciudad que había de ser escenario lúgubre de los dramas que el pueblo colombiano no podrá perdonar, pero ni olvidar. Por el examen de los libros de matriculas y de actas universitarias del glorioso Colegio, se informó el feroz caudillo, natural de Fuenteseecas de la provincia de Zamora, que además de los muchachotes que se vieron comprometidos en el proceso de los pasquines ya declaraban su poca conformidad con el sistema reinante veinte años atrás, los alumnos de entonces José María del Castillo y Rada, el portentoso cartagenero a quien el vencedor sorprendió en la Secretaría de Guerra del último gobierno republicano; Sinforoso Mutis, sobrino del sabio gaditano y miembro de la Junta Revolucionaria de julio de 1810; José Angel Manrique, clérigo insigne a quien le favoreció su influencia para que la virreina, doña Francisca Villanova, no fuese tratada en forma distinta de como una gran dama se merece; Domingo María Camacho, premiado en concurso literario con la traducción de Plauto del *Ego verum amo*, que le habría de servir de lema durante su vida procerca; don José Gabriel Peña, gobernador de Pamplona que en 1812 desafiaría en las lomas del Táchira la pujanza de los españoles; Benedicto Salgar, el cura que un cuarto de siglo después distribuía las rentas de su parroquia entre las municiones del ejército y las necesidades de sus feligreses; Miguel Angulo, acaudalado terrateniente de Suaita, a quien Murillo encontraría con las manos en la Gobernación del Socorro donde sería fusilado *in continenti*.

Aquellos antecedentes cuasiheroicos del Colegio, más la invocación que de éste había hecho en 1809 el célebre Memorial de Agravios, redactado y suscrito por profesores y alumnos rosaristas, prendieron en el corazón de Morillo una hoguera voraz de resentimientos, y en el término de la distancia, sin tomarse el trabajo de mojar la pluma en su tintero sombrío, ordenó que el claustro fuese habilitado, sin dilación, de cuartel y cárcel para alojar parte de la tropa expedicionaria que vejaría, martirizaría y cumpliría la sentencia de muerte contra Caldas, Torres, Rodríguez Torices, Camacho, Villavicencio, Leiva, García Rovira y muchos otros hombres sabios y valerosos cuyos nombres brillan con letras de oro sobre los mármoles y memorativos de Colombia.

Si fueron dulces y generosos los recuerdos que los beneméritos cruzados de la libertad dejaron tras de sí dentro de los muros del Rosario, cuando modelaban las potencias de su espíritu sobre los patrones de la ciencia y de la religión, fueron aciagos y aterradores los que quedaron de ellos mismos mientras se les sometía a los fulminantes procesos por traición al rey Fernando VII. Encerrados en calabozos pestilentes, desprovistos de lecho y de abrigo, soportando hambre y sed, y como ominosa sobremesa, la diatriba de esclavos que hacían la guardia reclutados en Venezuela y en el litoral granadino.

Nombré antes con los estudiantes de derecho a sacerdotes famosos, porque era común y habitual que los dedicados a la carrera eclesiástica también estudiaban el derecho civil, consiguiendo el doble título de doctores in **utroque** juris, o doctores en ambos derechos: el canónico y el civil. Igualmente los licenciados seculares que habían menester de atender a negocios de naturaleza mixta (capellanías, mayorazgos, diezmos, dispensas, censos, etc.) hacían el curso normal de derecho canónico para alcanzar buen éxito en esa suerte de intervenciones.

Entronca bien en esta parte de mi lectura traer a cuento, con los materiales de primera mano pacientemente obtenidos por el famoso investigador Guillermo Hernández de Alba, la conducta arrojada del abogado rosarista doctor Joaquín Darechea y Urrutia, natural de la villa de Remedios de la provincia de Antioquia, observada en el propio tuétano de la corte madrileña, al presentarse a defender a los traviosos mozos hijos del claustro donde aquél había recibido la investidura doctoral. Me refiero al agitado proceso abierto contra los jóvenes acusados de haber fijado en esquinas centrales de Santafé, en la madrugada del domingo 19 de agosto de 1794, unos pequeños carteles manuscritos con leyendas más humorísticas que dramáticas. El texto del primero era una banderilla de luces, con base en apodos, colgada del morillo de los oidores de la época. Juzgado su tenor con el criterio de hoy, aquel papel no era sino inocente truhanada, sin mayor ingenio ni agudeza. Decía así: "El apuntador de la compañía de cómicos representa hoy la gran comedia El Eco con el correspondiente sainete por la octava vez La Arracacha. y la respectiva tonadilla por novena ocasión. El Engañabobos se avisará si hay o no".

No sobra advertir que por aquel mismo tiempo trabajaba en Santafé una compañía de cómicos aficionados, dirigida y financiada por el rico comerciante español don Tomás Ramírez, hombre alegre, festivo y alentador. Con ese grupo que contaba con teatro propio, como que lo había construido el jocoso mercader, se inició el período más serio de la historia del teatro colonial. Las crónicas de la época mencionan algunos títulos de las comedias que se pusieron en acción. A alguna de ellas quizá se refería el indiscreto pasquín. Lo que se sabe de cierto es que el adusto Oidor don Juan Hernández de Alba era a la sazón el funcionario supremo que atendía directa y solicitamente a la policía del coliseo y que se mezclaba en la expresión, forma e intención de los trajes, muecas y ademanes usados por los cómicos con el fin de que en ningún caso los asistentes pudieran sentirse aludidos.

Por la abominable parcialidad con que el Oidor Alba se portó en la prosecución de la cauda adelantada contra los estudiantes exageradamente sindicados de rebelión, se adivina que más le agravió lo que podía decir en vilipendio suyo el cartelillo de la alborada que el descomedimiento contra la Sacra Real Majestad.

El otro pasquín se inspiraba, sin duda, en los propios móviles de los Comuneros, declarados trece años atrás, un poco empeorados con el cargo de usurpación que se hacía a rey, virrey, ministros, tribunales y alguaciles. Había en ello una no encubierta amenaza, tanto más expresiva cuanto se hallaba concebida en lenguaje de amenidad destinado a recitarse y aún

entonarse con acompañamiento de vihuela. Redondilla mal trabajada pero certeramente dirigida contra lo que venía incomodando desde la llegada del Visitador Regio don Juan Francisco Gutiérrez de Piñeres, centro de gravedad de aquella tentativa de revolución que no por lo fracasado dejó de ser prólogo de la gigantesca emancipación nacional. La copla rezaba:

*Si no quitan los estancos,
si no cesa la opresión,
se perderá lo robado,
tendrá fin la usurpación!*

Esto ya era palabra mayor, pues ni las octavas chabonas del dominico fray Ciriaco de Archila que circulaban clandestinamente entre las gentes socorranas en 1780 bajo el título de Real Cédula del Pueblo, motejaban de ladrones a los españoles, ni afirmaban tan categóricamente que se desmoronaría el régimen opresor.

Con tal violencia se tramitó la instrucción del proceso de los pasquines que fue menester promover una intervención enérgica en la metrópoli peninsular para contrarrestar los efectos de la actuación hostil de los tres Oidores Joaquín Mosquera y Figueroa, Juan Hernández de Alba y Joaquín Inclán. Tan obligante trabajo no podía ser acometido sino por quien fuera capaz de conocer la idiosincrasia del pueblo granadino y de comprender el torcido celo de los agentes del rey en el territorio de la colonia lejana. Y sobre todo quien tuviera interés en que la integridad, autonomía y supervivencia de la ilustre fundación del Arzobispo don Cristóbal de Torres no fueran a sufrir leve daño, o siquiera a soportar algún riesgo de represalia. El hombre aparente era el ex-vicerrector doctor Joaquín Darechea y Urrutia, sucesor en el cargo, veinte años antes del ya mentado oidor don Joaquín Mosquera y Figueroa.

Llamado por el gobierno central a desempeñar funciones delicadas en Madrid, había optado, después de cumplidas ellas, por radicarse en la villa del Madroño con su oficina de abogado, para lo cual disponía de amplia cultura, reconocido coraje, alta posición, y por encima de eso, de envidiable reputación de honesto y activo. Por el Colegio del Rosario sentía gratitud el jurisconsulto antioqueño, y conservaba prendida y fúlgida la lámpara del recuerdo. Guardaba y exhibía con orgullosa altivez los testimonios expedidos por ese maravilloso establecimiento docente, sin que los graduados en Salamanca o Alcalá le aventajaran en expedición y sutileza, cuando la casualidad les enfrentaba en los estrados madrileños.

Así, pues, agotados los recursos de la ley y de la justicia ante el semblante sombrío de los magistrados de la Real Audiencia de Santafé, sin esperanza de verle fin a la serie de tormentos a que durante un año se venía sometiendo a los jóvenes sospechosos, sus familias se dirigieron por escrito al letrado rosarista establecido en Madrid, para que implorara caridad, ya que la justicia de esos días de la colonia era abstracción desalojada de la mente de sus ministros y servidores.

Informado por las copias de autos y providencias y guiado por declaraciones de testigos intachables a quienes el doctor Darechea y Urrutia había conocido íntimamente, no vaciló un instante. Una vez obtenido el recono-



de la organización política de la sociedad, sin llegar al nivel máximo de la apreciación, por la necesidad de considerarlo desde otros ángulos no menos útiles para el fin biográfico.

Hubiera gozado Camilo Torres de las ventajas de la República democrática durante sólo diez años con la cooperación de la imprenta, y nos hubiera legado cien ensayos de la calidad de aquél que el Cabildo de Santafé le encomendó en 1809 como proyecto de contestación al oficio de la Suprema Junta Central encargada en España de conducir el gobierno de la nación. Quien con suma sabiduría aprovechó en días no propicios la ocasión para verter sobre el papel tantas ideas y para sugerir tantos medios de imponer el caduco imperio español a las circunstancias hostiles del momento, cuántas maravillosas iniciativas no habrían propuesto dentro de la república, que le hubieran consagrado como al más preclaro de sus hijos. Hubiérale deparado la ventura el goce de conocer otros países, de analizar otros gobiernos, de interpretar otras costumbres y de mezclarse en pláticas con otros hombres de más dilatada cultura, cuánta riqueza no habría rendido la industria de su espíritu.

Torres no renegó de lo español que llevaba en sus venas. Antes exaltó aquella dosis para defender el derecho de sentirse con los mismos privilegios y mercedes de que gozaban los que de la Península venían. Era evangélica la igualdad que él reclamaba para asegurar la paz y sosiego entre todos, y aún para salvaguardar la unión política y territorial de metrópoli y colonia: "Un hermano habla a otro hermano —decía— para mantener con él la paz y la unión. Ninguno de los dos tiene derecho para dar leyes al otro, sino las que se convengan en una mutua y recíproca alianza".

Creyeron los malquerientes (y no eran pocos entonces) que aquella monumental producción era la expresión de un resentimiento no propiamente con los hombres de ultramar, sino con su propia suerte que se negó a favorecerlo en el sorteo del candidato para representar la nación virreinal en las sesiones de las Cortes españolas. Conócese el episodio político de que en la primera votación dentro del Cabildo de Santafé, resultaron igualmente favorecidos Torres, Joaquín Camacho y Luis Eduardo Azuola; pero como fuese preciso contraer la elección a un sólo candidato, se insularon tres papeletas siendo favorecido por el azar el señor Azuola, hombre respetable pero sin llegar a la línea de saturación científica de Torres, pero ni de Camacho. Los mismos suspicaces que no veían en Camilo Torres lo que la clase cultivada le reconocía y le confesaba, hubieron de admitir que la suerte no puede ser el juez que en definitiva haya de resolver situaciones como la creada en esa alternativa.

El género de muerte que se procuró al más ilustre de los rosaristas próceres, no obstante numerosas y porfiadas gestiones hechas ante el déspota, permite adivinar la venganza que contra él se ensayaba: fusilamiento, horca, descuartizamiento y picota. Pero ni se dejó que la madre tierra consumase íntegramente el sacrificio, pues se expuso la parte más noble de su cuerpo, la cabeza apolínea, la testa genial, para que la devoraran los gallinazos ante la mirada de las muchedumbres perplejas.

* *

*

Al lado de Torres, el vigía estático, figura entre los letrados del claustro insigne, el doctor Joaquín Camacho, no sólo en el desarrollo de las faenas universitarias, primero como alumno y después como profesor, sino en su calidad de víctima propiciatoria. Mientras aquél dictaba la asignatura de derecho canónico, Camacho desempeñaba la cátedra de filosofía. Nacido en Tunja diez años antes que Camilo Torres, describió una trayectoria semejante a la de éste, aventajándole en el ejercicio de ciertos cargos que Torres no llegó a obtener en razón de su edad. Cuando se trazan en la historia forense colombiana las figuras de los puros exponentes de la carrera, casi siempre van emparejadas las de estos dos abnegados servidores de la libertad. Por la energía con que Camacho propició esta causa y por las nítidas pruebas de su entusiasmo, los dóciles miembros del Consejo de Guerra establecido por el Pacificador, le condenaron a morir fusilado por la espalda sin haber consideración por la parálisis que le afligía, ni por la tiniebla con que las angustias y la fatiga habían sellado para siempre sus pupilas insomnes. En 1793 los tres más respetables preceptores de la Facultad de Leyes del Rosario eran los doctores Tomás Tenorio Carvajal, Antonio Arboleda y Joaquín Camacho. El primero de esta famosa trinidad logró fugarse del teatro de la barbarie morillista en los instante en que se adelantaban los preparativos para condenarle a muerte. Al alcanzarse la estruendosa victoria del Puente de Boyacá, reapareció para radicarse otra vez en Santafé, donde murió en 1827.

El doctor Antonio Arboleda no fue sometido al suplicio mortal, pero fue extrañado junto con don José Joaquín Ortiz Nagle, don José María Lozano, don Ignacio Herrera, don Manuel Pardo, don Dionisio Gamba y otros varios cuya actuación, aunque decorosa, no adquirió los contornos revolucionarios de los que fueron privados de la vida.

* *
*

En la Crónica del Colegio se da cuenta de la oposición a la cátedra de derecho civil en el año lectivo de 1793. En ella tomaron parte el ya nombrado doctor Joaquín Camacho y los abogados Joaquín de Caicedo y Cuero, Pedro Antonio Pradilla y Manuel Santiago de Vallecilla. De cada uno de ellos daré noticia lacónica.

La vida de Caicedo y Cuero tiene la movilidad de un caleidoscopio en que se marcan instantes de una sentimentalidad digna de la novela o del poema. Nació en Cali en 1773. Después de cursar los estudios primarios en Popayán, fue traído al Colegio del Rosario para cursar leyes. Cuando apenas contaba veinte años ya gustaba de entrar en competencia con otros mayores para optar a las cátedras vacantes. Cuando tenía veintidós años se produjo la extravagante pero explicable resolución firmada por el virrey don José Ezpeleta, que ordenaba clausurar la clase de derecho natural y de gentes, y sustituirla por la de leyes del reino, so pretexto de que aquella no resultaba de utilidad para la juventud de la Nueva Granada. En realidad lo que ocurría era que a la sombra de las nociones generales de la filosofía del derecho, aún concebidas ellas desde la plataforma del análisis católico era vasta y propicia la coyuntura para definir un criterio de respeto por la

dignidad de la persona humana y de acatamiento a la voluntad de los pueblos. Ya en las constituciones del Colegio, título II, el egregio fundador había dado la norma para lo que sería en el futuro la sagrada e independiente función de los electores en el acto supremo de la designación del rector. Para alabanza de los sentimientos de exquisita delicadeza por la libertad del hombre que animaron al fundador de la ilustre universidad rosarista, copio aquí la parte sustancial del canon constitutivo:

“Constitución V.—Por cuanto ninguna cosa más importa en las elecciones que su bondad y libertad, establecemos que todos los electores (que han de ser precisamente colegiales actuales, como está dicho) juren sobre los Santos Evangelios de no dejar de elegir las tres personas que les pareciere, según Dios, más a propósito, o las dos, o la una, conforme fueren la riquezas más abundantes de sujetos con que Dios favoreciere dicho Colegio. Y también juren que hacen elección por su propio dictamen, sin haber sido persuadidos de ninguna persona de fuera del Colegio, sea quien fuere, aunque sea el señor Arzobispo”.

Preciosa lección de lo que en tecnología moderna se denomina perfecta democracia.

Después de este saludable paréntesis prosigo con lo que fue suerte final del abogado Caicedo y Cuero, honor altísimo del foro rosarista.

Para la provisión de la cátedra que reemplazaba la peligrosa ciencia de la filosofía del derecho, y la más azarosa del derecho de gentes, volvió el prócer caleño a participar en el concurso u oposición frente a los doctores Ignacio de Herrera Vergara y Vallecilla. En 1810 el doctor Caicedo y Cuero cumplía en Cali con el mayor decoro las funciones de Alférez Real, con todas las preeminencias del puesto. Entusiasmado con las noticias que le llegaban de Santafé, y exaltado por la conducta áspera del gobernador de Popayán, don Miguel Tacón, tomó la resolución de organizar una poderosa fuerza armada que, conducida por él y sus oficiales subalternos Antonio Baraya, Atanasio Girardot y José María y Miguel Cabal estaba llamada a no sospechados destinos. La historia relata con frases sombrías aquel descalabro que culminó en Pasto con el fusilamiento del rosarista que trocó la toga pretexta por el capote del militar, como luégo lo hicieran Santander, Fernando Serrano, García Rovira y Liborio Mejía, letrados estos unguados en el paraninfo de la universidad bartolina.

Otro caleño valeroso que desde su escritorio de abogado propagó la opinión adversa al régimen colonial, fue el aprovechado alumno del claustro cristobalino doctor Ignacio Herrera Vergara a quien ya cité como joven de acción y de talento. Correspondió a él lanzar en las jornadas de julio de 1810 el audaz reto contenido en la expresión “a un gobierno de hecho es justo oponerle la reacción de derecho”, con que defendió la tesis de la formación de una Junta Popular de gobierno. Hizo parte, prodigándole sus luces, de la Asamblea Constituyente de 1811, en la cual se manifestó partidario de un gobierno central fuerte que a la vez que sirviera de cabeza en el territorio del extinguido virreinato, usara de su brazo pujante para contener el alud despeñado de las humanas ambiciones.

El doctor Herrera era temerario, impetuoso y agresivo. No obstante contar con la razón, el derecho y la justicia, le parecía que el cuadro no se completaba sino aderezándolo con palabras duras, y hasta con la fuerza de sus puños, si la parte contraria perseveraba en alcanzar la victoria.

Vivía el doctor Herrera en la segunda casa hacia el oriente de la carrera 6ª sobre la calle 14, a pocos pasos del portón de entrada del colegio donde se formó. Habíala adquirido por la pequeña suma de mil pesos, de manos del español don José María Márquez, quien la vendió por precio tan reducido en consideración a servicios profesionales importantes prestados por el rosarista al chapetón. Pero aconteció que encerrado Herrera en las bóvedas de Puerto Cabello, en castigo a su interés por la independencia, consiguió el español Márquez que don Pablo Morillo autorizase la devolución de los mil pesos a la familia del cautivo y ordenase la entrega del inmueble. Ejecutose la arbitraria providencia, pero en el momento de organizarse el gobierno republicano como resultado de la victoria en Vargas y Boyacá, enterado el Libertador del malicioso rescate, llamó al doctor Herrera y le dijo: “La casa es de usted, sin responsabilidad alguna. Yo la dono, pues su familia hizo muy bien en aprovecharse de los mil pesos cuando usted permanecía expatriado”.

En 1823 el doctor Herrera continuaba en la Facultad de Leyes del Rosario dictando la clase de derecho público, asignatura en la cual había cobrado particular versación por amor a las instituciones democráticas. En 1829 el Libertador le honró con las cátedras de derecho internacional y de economía política. Dado el carácter irascible del legista los alumnos solían plantearle objeciones a sus teorías liberales con el insidioso fin de verle zapatear furioso al contradecir las pretendidas argumentaciones de los mozos. Una vez cierto alumno despabilado y verboso hizo la defensa de los regímenes monárquicos. Al concluir el travieso apologista entre los mañosos aplausos de los condiscípulos, el doctor Herrera estaba pálido de ira, y sin palabras suficientes para dominar la contrariedad, apenas pudo decir: “No me venga usted con pamplinas. La monarquía es maldición del cielo sobre las naciones, aborto de los infiernos desde la época de Moisés”.

El rosarista Herrera, prócer de los más alabados, murió en Bogotá el 11 de marzo de 1840.

* * *

De la gloriosa legión de próceres colombianos hay uno acreedor a elogio exaltado por haber merecido tanto en el servicio de la República como al Colegio del Rosario: es don José María del Castillo y Rada, natural de Cartagena, donde vio la luz el 21 de diciembre de 1776. La crónica del plantel lo menciona por primera vez a propósito de los exámenes de 1794 y de la merced de la exención que se le otorgó en derecho civil en vista de las finas aptitudes demostradas durante el curso y de los trabajos realizados allí. Al año siguiente se le cita como colegial de número en el momento de dar su voto para rector a favor del doctor Antonio Nicolás Martínez Caso, quien reemplazó al doctor Fernando Caicedo y Flórez. En 1801 aparece Castillo y Rada firmando el decreto de la consiliatura por

medio del cual se concedía al sabio gaditano José Celestino Mutis, la más alta investidura en recompensa de los servicios prestados durante cerca de cuarenta años a la universidad rosarista. La gestión política de Castillo y Rada es de intensidad que sobrepasa todo cálculo: constituyente, hacendista, escritor, profesor, internacionalista. En todo se le probó y para todo resultó útil, disertó y experimentado, manteniéndose a la altura de la fama de José Félix y José Manuel Restrepo, de Vicente Azuero, José Ignacio de Márquez, Diego Fernando Gómez y otros capitanes de la libertad.

El doctor Castillo y Rada fue uno de los que se libraron del banquillo donde perecieron Caldas, Torres, García Rovira, y tantos cuyos nombres se labraron en losas de mármol o se fundieron en planchas de bronce para las plazas de San Francisco, de la Catedral y de la Huerta de Jaime. Con los que contaron con el perdón de la vida Castillo y Rada tuvo que purgar sus empeños republicanos en el destierro.

El hecho de más noble ascendiente realizado por aquel insigne rosarista fue la incansable persistencia ante el Libertador para que no se ejecutase la pena de muerte en la persona del General Santander, como consecuencia de la conspiración fallida del 25 de septiembre de 1828. Tan seguro estaba de la inocencia del gran Vicepresidente que no vaciló un momento en mover su influencia ante el jefe del gobierno. Aún admitiendo que el General Santander tenía conocimiento de lo que se preparaba en secreto, su callar no podía elevarse a la categoría del crimen como el cometido o intentado por los que participaron en el cobarde atentado.

No obstante haber manejado como Secretario de Hacienda los caudales cuantiosos de la guerra de independencia, el doctor Castillo y Rada llegó a la vejez tan pobre, que al morir fue preciso que sus antiguos alumnos levantaran una suscripción para sufragar los gastos de su entierro. En la capilla del Colegio se guadan con piadosa reverencia las cenizas de aquel notable hijo del instituto.

* *
*

Romántico del derecho público que vibró ante las normas de la constitución de Filadelfia como se estremecieron los soñadores de mediados del siglo XIX ante las rimas mórbidas de Gustavo Adolfo Becquer, fue el doctor Miguel de Pombo, quien al propio tiempo que concluía sus estudios de derecho atendía con afán solícito la biblioteca del colegio. Al estallar la revolución de 1810 el doctor Pombo se entregó con calor a escribir proyectos de resoluciones, acuerdos y declaraciones para considerarlos dentro de la Junta de Gobierno. Con el deseo de instruir a sus compatriotas sobre el perfecto funcionamiento de la joven confederación de los Estados Unidos, tradujo, comentó e imprimió la carta de aquel país, recomendando sus cánones básicos para incorporarlos en la primera constitución que el Estado de Cundinamarca se hubiera de dar. El frenesí político de Pombo no podía dejar de considerarse como fundamento razonable para la justicia sanguinaria de Morillo y sus sayones. Otros menos vehementes ya habían salpicado con su sangre las tablas armadas en las plazas públicas. ¿Cómo no iba a merecer el propio tratamiento quien hasta el postrer minuto de-

mostró una serenidad desconcertante? Cuéntase que al pasar el luctuoso cortejo por la casa del conocido viejo desequilibrado don Benito Barros, la conciencia eclipsada de éste recobró su lucidez ante el espectáculo de los patriotas que precedidos del Santo Cristo de la Veracruz y acompañados de varios franciscanos marchaban entre dos filas de soldados hacia el cuadrilátero del suplicio. Escasamente se escuchaba sobre el empedrado de la calle el rumor de los pasos de víctimas y victimarios, mezclados con las tétricas oraciones por los agonizantes rezadas por los ministros de Dios. En presencia de la escena que se deslizaba por debajo del balcón del demente don Benito, no pudo contener éste la indignación de su juicio recobrado transitoriamente, y con voz bien timbrada gritó: "No maten a esos infelices inocentes!". Ante el inesperado hecho el oficial que comandaba el pelotón de fusileros intentó hacer puntería con su pistola sobre el atrevido ciudadano para hacerle menos gravosa su existencia de allí en adelante, pero el doctor Pombo lo evitó haciéndole caer en la cuenta de la patética realidad: "No le mate, capitán, es un loco que dice la verdad".

En la relación de los sacrificios en aquellos funestos días se lee a propósito del doctor Miguel de Pombo esta constancia oficial: "Era abogado de la antigua Real Audiencia; fue vocal de la primera junta tumultuaria y diputado al congreso; teniente gobernador de esta capital; autor de muchos escritos revolucionarios que contenían máximas heréticas y sediciosas de constituciones para el Estado; y uno de los más tenaces sostenedores de la independencia y enemigos del Rey. Fue pasado por las armas".

De la misma retadora voluntad de Pombo fue el rosarista contemporáneo suyo, el tunjano doctor Cayetano Vásquez, compañero de patíbulo de otro jurisconsulto educado en el claustro de Fray Cristóbal, el gobernador doctor Juan Nepomuceno Niño. De la impertérrita calma del doctor Vásquez se cuenta que, marchando de la cárcel donde pasó la capilla hasta llegar a la plaza de San Laureano, donde sería acribillado contra una pared de tierra apisonada que aún se conserva como reliquia, no habló sino de las perspectivas favorables para la revolución y de las posibilidades de triunfo que al fin podría llegarnos de los lados de Venezuela. Preocupado el padre Gerardino Vera de la impasibilidad de quien minutos después se hallaría ante la mirada del Sumo Juez, resolvió cariñosamente llamarle la atención sobre la terrible proximidad para que no siguiera pensando sino en el negocio de la salvación. Con humildad aceptó el abogado la insinuación, pero siempre preocupado con las vanidades del mundo, pidió a los soldados que no le dispararan a la cara. Contrastes asombrosos que la inteligencia humana no logra explicar: desapego por la vida y apego a las pequeñas cosas que acaso hicieron amable lo poco que aquélla duró sobre la tierra.

Con el togado rosarista Niño sucedió en Tunja un hecho semejante al ocurrido en Santafé con el abogado bartolino doctor José María Carbonell: por haberse alojado entre las ropas de los ajusticiados los tacos encendidos de los cartuchos disparados, empezaron a quemar el paño sin que hubiese mano caritativa que impidiese la incineración de los cuerpos.

Entre los fusilados y colgados de la horca en Popayán en el aciago año de 1816, aparece igualmente el notable jurista y profesor del Rosario doctor Manuel Santiago Vallecilla, quien, después de iniciar sus estudios

en la aristocrática villa del Puracé, vino a Santafé a concluirlos con brillo que dejó imborrable memoria en los fastos del inmortal claustro donde incubó la libertad política. Fue vicerrector durante la rectoría del doctor Martínez Caso.

Otro célebre rosarista estudiante de leyes cuyo nombre se anota con justicia y con motivo en la lista de los precursores fue don Pedro Fermín de Vargas, aventurero de leyenda que aventajó en decoro a don Francisco de Miranda, y en actividad al propio don Antonio Nariño. El temperamento inestable de don Pedro Fermín, estambre fino de una flor de acero, y la peculiar necesidad del movimiento errátil no le permitieron concluir la carrera, para la cual tenía si no vocación, al menos una portentosa capacidad analítica, como que por sobre todo era filósofo y humanista.

* *
*

En la pinacoteca del Colegio del Rosario se encuentran clasificados gran porción de los próceres y mártires de la Independencia que en su juventud respiraron el oxígeno de la ciencia y de la moral en las aulas famosas. Militares unos, naturalistas otros, sacerdotes en buena copia y abogados los de la plana mayor. Si se intentara dar una idea, aunque fuera resumida de todos ellos, sería menester el espacio de un volumen y la dedicación de parte de la vida del biógrafo para conseguirlo.

El parvo intento hecho por mí tiene más de simbolismo que de tarea histórica. En circunstancias como la presente la Academia Colombiana de Jurisprudencia ha querido honrar más el nombre de los que ofrendaron la existencia en las aras de la República, que exaltar su sabiduría en la ciencia del derecho. Por encima de las maravillas del Fuero Juzgo y de la superabundancia de las Leyes de Partida que robustecieron la mente de los caballeros de la emancipación, se ofrecen a nuestro reconocimiento los gritos de protesta que apresuraban la descarga de los arcabuceros sobre los corazones sedientos de justicia y ávidos de gloria!

Texto de la Conferencia que a nombre del Instituto Caro y Cuervo dictó el doctor Rafael Torres Quintero.

Muy ilustre señor Rector del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario; Señor Director de la Biblioteca Nacional;

Señores:

No tiene otra explicación mi presencia en esta cátedra que ha sido ocupada por tan brillantes oradores y tan sabios maestros que la de dar cumplimiento a un deber irrenunciable. Así lo comprendí cuando el señor doctor Guillermo Hernández de Alba, promotor de estos solemnes actos conmemorativos, me invitó a participar en ellos en representación del Instituto Caro y Cuervo. Ausente su director titular el doctor José Manuel Rivas Sacconi, quiso vuestra mala suerte que me correspondiera a mí sustituirlo. No podía en consecuencia declinar la honrosa invitación a tomar aquí la palabra, porque era necesario que la institución que ha tenido por norma dar nuevo impulso a los estudios humanísticos partiendo de la investigación filológica, se hiciera presente en el homenaje que los centros de alta cultura rinden al Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario en el tercer centenario de su fundación. Admirados escuchamos ya la exposición del sabio profesor Ruiz Wilchez; con el eminente jurisconsulto D. Miguel Aguilera aprendimos cuánto debe el derecho al tricenenario plantel de Fray Cristóbal de Torres; el doctor Holguín Holguín nos sumergió en la meditación filosófica para empaparnos en el espíritu rosarista y el verbo asombrosamente fluido del doctor Alvaro Sánchez nos hizo vibrar de emoción con su panegírico a la gloriosa tradición del Colegio.

Sin pretender emular con quienes así han sabido dar esplendor a estas festividades, yo me esforzaré por demostraros lo que la enseñanza rosarista ha significado para el cultivo de las humanidades clásicas en Colombia.

En un libro ya célebre en la literatura científica porque se adentra con riguroso método en las corrientes intelectuales que constituyen nuestro patrimonio cultural —me refiero a *El latín en Colombia* del joven humanista José Manuel Rivas Sacconi— se lee la siguiente afirmación: “En el desenvolvimiento de la educación clásica, los Colegios Mayores ocupan lugar principalísimo. San Bartolomé y el Rosario —en especial este último— son cunas y pilares del humanismo en Colombia”. Si cientos de nombres y de documentos no dieran valor de verdad a tan categórica aseveración, ella pudiera tildarse de exagerada o de falsa. Mas eso que tan sencillamente se enuncia cuenta con un respaldo gigantesco de datos cronológicos, biográficos y bibliográficos, y no puede menos de aceptarse como postulado que comprueba la más rigurosa crítica histórica.

floración de hombres sapientes, tanto en las ciencias divinas como en las humanas, y que el siglo y medio de vida colonial que tuvo el Colegio del Rosario estuviera constituido por una serie ininterrumpida de humanistas cuya obra trasciende de manera efectiva a todas las actividades universitarias, culturales y sociales. La nómina de sus rectores y catedráticos entre 1653 y 1810 no es otra cosa que la lista de los promotores de los estudios en Colombia. Pocos relativamente dejaron obras impresas porque los tiempos de atraso material y escasez económica no eran propicios para que las producciones de la inteligencia pudieran multiplicarse por la imprenta; pero muchos en cambio escribieron textos, mamotretos y versos latinos, algunos con tanta profusión como el insigne rosarista D. Felipe de Vergara y Caicedo, de quien dice su cronista, el investigador Alfonso Hernández de Alba, que “dejó manuscritas cuarenta y dos obras de filosofía, teología, literatura, matemáticas y otras materias”.

Al mediar el siglo XVIII, cuando el gran Mutis inaugura su cátedra de matemáticas y de filosofía newtoniana, la tradición humanística se halla tan viva como en sus inicios. Se perfila ya en el horizonte de la patria la generación de los próceres y empieza a soplar un viento de renovación que amenaza convertirse en arrasador huracán. El Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, que había de ser precisamente el epicentro de la tremenda convulsión social, cuenta entre sus alumnos y profesores a los más decididos partidarios de los estudios clásicos y a los más eruditos conocedores del derecho, de la filosofía y de la teología, del arte gramatical, de la retórica y de la poética. Se continúa escribiendo en el latín que enseñara Nebrija y si decae a veces la calidad artística por existir propósitos más científicos que literarios, no por eso dejan de considerarse la cláusula latina y el artificio métrico como el necesario instrumento de la cultura. Sin embargo, voces rebeldes salidas de todas partes como la del bartolino Francisco Antonio Zea, claman por que en el siglo de las luces se dé paso al castellano como lengua de enseñanza, ya que de otra manera, según él, no podrán difundirse para el pueblo los progresos de las ciencias. El rosarista D. Eloy Valenzuela fue quien se atrevió por primera vez a permitir que se expusieran tesis en castellano. No obstante, constan documentalmente las tesis para grado escritas y sustentadas en latín por el mismo Zea, por Torres y por Caldas. La rebelión era contra el latín como lengua de enseñanza universitaria, mas no contra el humanismo ni contra la necesidad de formarse sobre los modelos de belleza, a los que se atribuye virtud de inmortalidad.

“Debe subrayarse —dice el citado libro de Rivas Sacconi— el influjo del pensamiento antiguo sobre el movimiento de independencia política, cuyos conductores formaron su mentalidad republicana en la literatura clásica y consideraban como modelo de organización civil las instituciones de Grecia y de Roma”.

Si los payaneses Caldas y Torres no pueden llamarse con todo rigor humanistas por cuanto no produjeron en ese campo obras especiales, ni dedicaron su corta vida al cultivo de las artes liberales, sí puede en cambio decirse a boca llena que su formación, primero en el Seminario de Popayán y luego en el Colegio del Rosario, fue realizada totalmente por el camino de los clásicos. Caldas manejaba con expedición el latín para sus trabajos

científicos y Torres tuvo fama de erudito en idiomas antiguos y modernos. La Biblioteca del Colegio del Rosario guarda como preciosa joya una usada Biblia griega que perteneció al autor del **Memorial de agravios**. Análoga afirmación puede hacerse con respecto a tantos y tantos próceres que de las aulas del Rosario salieron por estas décadas armados de virtud y de ciencia y fueron por todo el ámbito de la patria a sustentar el derecho de llamarse libres, ora en asambleas y congresos, ya en los campos de batalla, ya también sobre las gradas de los patíbulos. Humanistas frustrados en su vocación podría llamárseles porque las exigencias del calamitoso tiempo en que les tocó vivir los arrastraron sin tregua hacia actividades alejadas del culto de la especulación desinteresada. Artes de guerra y no de paz eran las que debían practicar quienes se iniciaron, durante las postrimerías de la Colonia, en el manejo de códigos y gramáticas, de metafísicas y de retóricas. Pero el tesoro de ideas que amontonó su mente juvenil, el sentido estético que adquirió su sensibilidad adolescente, la disciplina en que se forjó su carácter, fueron el instrumento adecuado para triunfar en las lides de la patria. Grecia les enseñó a amar la belleza, Roma el derecho y España la rebeldía.

Amanece por fin para el humanismo rosarista el día de la paz. Pasa el turbión enfurecido y ahora los bancos de estudio y las severas cátedras vuelven a poblarse de muchachos que tienen ante sí una responsabilidad tan grave como la de sus progenitores mártires. Ahora hay que organizar una república sobre las ruinas del despotismo; ahora hay que educar al pueblo desadaptado y exhausto; tiempo es de construir y no de derrumbar. *Cedant arma togae!* ¿Qué método nuevo requerirá esta faena ponderosa de la reconstrucción? Las constituciones de Fray Cristóbal no fueron hechas con miras circunstanciales y oportunistas. Ellas, como la Iglesia misma de Cristo, fueron concebidas en la mente del genial dominico como piedra fundamental sobre la que podría levantarse el edificio de la educación moral e intelectual del hombre con caracteres indestructibles. La educación del hombre a secas, no del hombre guerrero o pacífico, artista o sabio, gobernador o gobernado. Por eso el método educativo para las nuevas circunstancias seguirá siendo el mismo; Santo Tomás seguirá ilustrando las mentes con su misma inmortal sabiduría; Nebrija continuará adiestrando con sus Artes y Diccionarios a quienes deberán recorrer las mismas páginas de Livios y de Tácitos, de Cicerones, Virgilio y Horacios. El fondo de muchas enseñanzas se habrá sí sustituido por completo, pues ya no es la testa coronada de Fernando VII la que promulga leyes y mandatos, ni es este mínimo globo terráqueo el centro del universo, como ingenuamente lo creyeron nuestros antepasados. Pero para las nuevas instituciones jurídicas, para la nueva física, para las incipientes investigaciones naturalistas, seguirá siendo operante —por su arraigo espiritual— la formación humanística.

Y entrados por el portal de la era republicana, ¿qué hallamos como aporte del Colegio Mayor al humanismo colombiano? Simplemente la continuación de la gloriosa tradición colonial e independiente, pero muy enriquecida ahora, cuando la paz y el progreso permiten el mejor logro de las vocaciones humanísticas.

A riesgo de fastidiar a tan selecto auditorio voy a decir en rápida enumeración unos cuantos nombres, sólo los más representativos, de quienes

habiendo pasado por las aulas del colegio, dieron luégo en su vida lustre a las letras y renovaron esa fisonomía humanista que imprimió a Colombia su primer organizador, el inmortal cordobés.

En los albores de la república nos encontramos con el rosarista José Fernández Madrid, iniciador del teatro nacional, prosista fácil, y delicado cantor del hogar. A esa primera mitad del XIX pertenece la figura rosarista de más alcurnia en el campo del humanismo: D. Miguel Tobar y Serrate, cuya máxima obra fue el haber infundido el amor por las humanidades clásicas a su nieto Miguel Antonio Caro. El señor Tobar, dice Rivas Sacconi, "poseyó la mejor biblioteca de su tiempo, así por el número como por el mérito de los libros, que glosaba con sus notas marginales, escritas en latín más frecuentemente que en español; guardaba colecciones completas de obras gramaticales y de autores clásicos, especialmente de los poetas del Lacio, su lectura predilecta; retenía en su memoria gran parte de los cantos virgilianos; hizo versos latinos y en los castellanos siguió la escuela de Horacio; enemigo de publicar, no rehuía empero el encargo de componer textos epigráficos".

A ese tiempo pertenece el doctor Rufino Cuervo, catedrático en el Colegio del Rosario, padre del más grande de los sabios colombianos D. Rufino José. El primer centenario de su muerte acaba de conmemorarse en estos días. Y es ocasión propicia para cantar una vez más su gloria de educador y de jurista, de gobernante sabio y probo, de escritor fecundo y elegante.

Del Rosario salieron el polígrafo y múltiple D. Manuel María Madiedo, el galano poeta Rafael Alvarez Lozano, el sobrio y activo D. Manuel Ancízar que ocupó el rectorado por los años de 1882. En las aulas del colegio se educó el sabio antioqueño D. Manuel Uribe Angel, que en páginas de castiza prosa nos dejó consignados sus recuerdos de estudiante.

"En las aulas de este Colegio Mayor cursó las artes óptimas Rafael Pombo, príncipe de la poesía colombiana, cantor de la niñez, de los amores y de toda belleza. Nació en Bogotá el 7 de noviembre de 1833. Gastó sus años en divinos estudios; ennobleció las letras con preciosos monumentos; ilustró a su patria con sus obras y ella lo coronó de gloria el 20 de agosto de 1905. Dejó su nombre a la fama, sus versos a la admiración y su espíritu a Dios el 7 de mayo de 1912". Así reza el mármol fijado en los muros del Colegio por iniciativa de su actual Rector, quien redactó el texto lapidario.

De allí salieron D. Lino y D. Manuel de Pombo, y Santiago Pérez, y José María Cordovés Moure, y Camacho Roldán. De allí Nicolás Esguerra, otro alumno que llegó al rectorado, y César Conto y los hermanos Pereira Gamba y el ponderado escritor Juan de Dios Uribe, y el sabio que venció a muchos en la vieja Europa, Ezequiel Uricoechea. La silla rectoral fue ocupada también por Carlos Martínez Silva, ese patricio del **Repertorio Colombiano**, jurisconsulto y orador que tanto influjo tuvo en la vida de la república y de las letras.

Pero ya veo por allí la figura caballeresca y bondadosa del más fervoroso y vocacional hombre de letras que produjo la república. Ya nos reclama sus títulos de rosarista y de humanista José María Vergara y Vergara,

el fundador de la gloriosa Academia Colombiana, el adalid de la religión y del derecho, el empresario quijotesco de toda iniciativa cultural.

En la cátedra rectoral surge también el castizo señor de Yerbabuena, incomparable prosador de El Moro, sano humorista de La perrilla. afable y aristocrático D. José Manuel Marroquín, cuyas ingeniosas lecciones de ortografía rimada causaron el desvelo de tantos estudiantes que aún añoran el encanto de los tiempos idos.

Estamos ahora en presencia de un controvertido detalle de trascendencia histórica: ¿fue rosarista alguna vez el gran lingüista Rufino José Cuervo? Mientras se estudia algún escondido documento que guarda el archivo del Colegio, podemos establecer hasta el presente con relativa certeza que no llegó a sentarse como alumno en las bancas del colegio y que tal gloria pueden reclamarla para sí el colegio de los padres jesuitas y el de D. Santiago Pérez. Pero no es menos cierto en cambio que por los años de 1867 y 68 enseñó latín en el establecimiento de Fray Cristóbal, siendo rector de él el doctor Francisco Eustaquio Alvarez. Discípulos suyos fueron los ilustres monseñores Salustiano Gómez Riaño y Manuel María Camargo, así como el erudito escritor D. Rafael Torres Mariño y los destacados Ignacio R. Piñeros y Enrique de Narváez. De sus calidades de maestro incomparable que sabía infundir en sus discípulos el amor a la ciencia, hay testimonios expresos e irrefutables. De su severidad nos afirma él mismo en carta que dirigía años más tarde a su amigo el filólogo D. Obdulio Palacios: "Cuando redacté por primera vez esos apuntes (se refiere a las **Apuntaciones críticas**), era muy joven, era maestro, lleno de fe en las reglas y en mis maestros; la violación de las unas y la irreverencia para con los otros me sacaban de mis casillas, de modo que en todo el libro se trasparenta la férula del pedagogo (y sepa usted que yo la tenía propia, para que los alumnos no salieran con que se había perdido la del Colegio)".

Pero hay algo que destaca todavía más su influencia de humanista en la vida del colegio: su **Gramática de la lengua latina para el uso de los que hablan castellano**, escrita en colaboración con el más grande de nuestros humanistas D. Miguel Antonio Caro, fue justamente hecha para corregir los vicios de la enseñanza tradicional y servir de contraparte a la ya revolucionaria **Gramática castellana** de D. Andrés Bello, haciendo también de la lengua latina, como Bello de la castellana, un estudio estructurado y unitario al mismo tiempo que comparativo, según los métodos de la moderna ciencia del lenguaje. Esa gramática fue desde entonces texto obligado en las aulas del Rosario para las que había sido compuesta y sustituyó por largos años a los Nebrijas, Masúteguis, Alvarez y Yarzaz, que hasta mediado el siglo dominaban en la docencia del latín. Cuervo es por tanto gloria rosarista de la más clara estirpe.

Del señor Caro, alumno también de los jesuitas, puede decirse otro tanto porque con su pluma de polemista incomparable defendió la tradición cristiana del colegio cuando ella fue ensombrecida por las extravagantes doctrinas benthamistas en años de enconada pugna ideológica y porque como patrono del colegio en la Presidencia de la República dio su aprobación y apoyo decidido a las nuevas constituciones que, renovando el espíritu de las antiguas, había dictado el nuevo y máximo Rector del Rosario D. Rafael María Carrasquilla.

Al pronunciar el nombre del Bossuet colombiano llegamos a la cifra y compendio de cuanto he querido demostrar acerca del humanismo rosarista. Continuator de Caldas Barbosa, de Masústegui, de Caycedo y Flórez, es el nuevo rector quien hace del hogar de Fray Cristóbal el más firme baluarte de los estudios humanísticos. No voy a ponderar sus méritos, para todos vosotros tan sabidos, de máximo orador sagrado, de filósofo, de crítico, de filólogo y de prosista consumado; solo recordaré que es el maestro por excelencia del Rosario y que los cuarenta años de su gobierno dejaron en la memoria de sus innumerables discípulos y colegas de cátedra el recuerdo del más sabio, del más bondadoso, del más discreto, del más infatigable de los trabajadores del espíritu.

Oigamos a un entusiasta discípulo suyo, Luis María Mora, quien afirma lo siguiente: "la primera cátedra de griego en Colombia él la fundó; la primera enseñanza a fondo de los clásicos latinos desde un punto de vista crítico y literario, a él exclusivamente se le debe; el primer curso de estética, como ciencia filosófica, apareció con él en el Colegio del Rosario, y a él también le es acreedor el hogar de Fray Cristóbal de la primera enseñanza de didáctica en sus aulas".

El doctor Carrasquilla fue quien creó esa Facultad de Filosofía y Letras que sostuvo, como en un moderno Renacimiento, los estudios clásicos un tanto decaídos a consecuencia de las interminables luchas intestinas y de los influjos de filosofías exóticas que, procedentes del viejo continente, golpeaban de rebote en las aulas de nuestras cristianas universidades. Organismo de ese semillero de maestros fue la *Revista del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario* que fundó, dirigió y animó constantemente Monseñor Carrasquilla desde 1904. En sus páginas fueron apareciendo los trabajos de toda esa legión de ilustres rosaristas que constituyen el mejor aporte a las humanidades clásicas en nuestro siglo XX. Allí las esmeradas traducciones de Horacio por D. Francisco Vergara Barros, apasionado divulgador del venusino; allí se ensayaron con éxito el panameño D. José de la Cruz Herrera y el vallecaucano D. Francisco María Rengifo en verter a Platón, a Tirteo, a Aristóteles y a San Juas Crisóstomo. De la Facultad de Filosofía y Letras salió Luis María Mora, cuyo inquieto y fogoso temperamento no consiguieron moderar las Musas latinas, pero cuya obra docente en la cátedra y el libro fue y sigue siendo de tanta trascendencia porque rebosa toda ella erudición y elocuencia clásicas. En esas aulas rosaristas aprendió a amar la mente y el espíritu latinos quien ha sido luégo el más perspicaz comentador de Horacio, D. José María Restrepo Millán, hijo de otro insigne rosarista, D. Julián Restrepo Hernández; de ese centro salieron el latinista D. Ciro Molina Garcés, el primer crítico de la novela colombiana D. Roberto Cortázar, el historiador Julio César García, el ático escritor Juan Manuel Arrubla, el pedagogo Nicolás Bayona Posada, los poetas Mario Carvajal y Juan Lozano y Lozano. Imposible sería continuar esa lista de tantos varones eximios que son hoy prez de la cultura patria en todas las ramas de la ciencia porque aprendieron a gustar ayer en las aulas del Rosario las mieles de la sabiduría clásica. ¿Pero cómo no había de ser así, si las enseñanzas eran brindadas por el propio señor Carrasquilla; por el coloso de la elocuencia colombiana Carlos Cortés Lee quien regentaba la cátedra de griego; por ese otro genial escritor que venía desde la humilde cabaña

montañera e iba en su carrera fulgurante para el palacio de los presidentes, y más allá, para el Olimpo de los dioses mayores de Colombia? Si los clásicos de España eran comentados por Antonio Gómez Restrepo, para quien jamás tuvo secretos la millonaria lengua de Cervantes; si era Diego Fallon, el poeta de la luna, quien dictaba por primera vez en Bogotá clases de estética; si la compleja prosodia del Lacio era explicada por Miguel Abadía Méndez y la filosófica Gramática de Bello por Diego Rafael de Guzmán?

Bien comprendía Monseñor Carrasquilla que estos estudios serían siempre la sal y el agua de Colombia y que no podía nuestra educación, por más que mirara con ojo avizor el progreso de las ciencias positivas, cambiar su punto de partida, ni desconocer la interna eficacia de las humanidades.

Bien lo ha comprendido también el actual Rector del venerable claustro, quien aúna a sus virtudes de santo sacerdote y caballero sin tacha las cualidades del sabio verdadero, siempre anclado en la tradición y nunca envejecido, siempre con el espíritu atento a cuanto pueda significar progreso y ampliación de miras, mas sin perder nunca de vista el faro lejano que ilumina la ruta.

Así fueron a través de la historia todas las grandes figuras rosaristas; y lo fueron, porque en la fuente de la serenidad clásica bebieron el agua de la sabiduría y porque en la doctrina del Divino Maestro descubrieron el sentido recóndito de estas palabras: ¡Veritas liberabit vos!

RAFAEL TORRES QUINTERO,
Director Encargado del Instituto Caro y Cuervo.

Bogotá, diciembre 14 de 1953.

Conferencia pronunciada por el Presbítero Doctor Alvaro Sánchez en representación del Señor Director de la Academia Colombiana de la Lengua Doctor Luis López de Mesa.

Excelentísimo señor Monseñor José Vicente Castro Silva, protonotario Apostólico y Rector del Colegio Mayor, señor doctor Guillermo Hernández de Alba, Director de la Biblioteca; señor don Marco Tulio Cruz Vicerrector del Rosario; señor doctor Luis López de Mesa Director de la Academia de la Lengua; señoras, señores:

Ha sido grande bondad y señalada gentileza del señor Director de la Academia de la Lengua el doctor Luis López de Mesa, a quien no sólo en razón de su cargo sino principalmente por sus altos blasones intelectuales, amor e interés por los patrios valores, correspondía decirnos esta tarde el elogio del Colegio Mayor, el haberme proporcionado el honor insigne de hacerlo en nombre suyo y en representación del glorioso Instituto a cuya dirección consagra su ilustración y su serena voluntad.

Gracias señor Director de la Academia de la Lengua. Gracias también al señor Director de la Biblioteca Nacional, patrocinador de esta serie de conferencias preparatorias al homenaje que la nación entera quiere rendir a la creación admirable de Fray Cristóbal, tres veces centenaria. Gracias, por adelantado, al benévolo auditorio presente y distante, cuyo reconocido afecto al Colegio del Rosario e interés por él lo llevará a perdonar la poquedad del tributo que pueda yo presentar en esta hora.

Si al cruzar por frente al venerable edificio del Colegio nos detenemos a ver las obras de restauración que se adelantan, seguro estoy de que no habrá una voz que escatime o niegue la aprobación y la alabanza. Desde los castizos hierros de las ventanas, encuadradas en piedra sinclada, hasta la linterna de la torre, de mística silueta; desde la verja, tan sevillana, del portón que da vistas al claustro, amplió y soleado marco al bronce del Fundador egregio, hasta las barandas mudéjares y los artesonados: en todo la capacidad técnica y el refinado gusto artístico del Maestro Acuña puso la nota que correspondía. Si por un imposible, cuasi-metafísico, dado que el señor Rector no lo hubiera permitido nunca, y presentadas las excusas por el simple supuesto, en vez de este conjunto evocador, una mano sobrado atrevida, más exactamente, profanadora, lo hubiera moder-

nizado todo; y, pongo por caso, para heraldo de la portada plateresca de la capilla, historiada y blasonada, hubiese puesto una torre chata a un esqueleto de aluminio, y en lugar de los hierros hispánicos cuyas líneas dibujan el escudo de Calatrava, unas placas lisas, y por complemento unas persianas en materia plástica; y hubiese destruído la arquería para sustituirla por unos pilotes de cemento, ¿qué hubiera dicho la voz de las gentes sensatas y aún la del público ajeno en punto a estilos y problemas arquitectónicos? Una protesta unánime se hubiera levantado para condenar el despropósito. ¿Qué razones se hubieran aportado para estigmatizarlo? Qué tal contrasentido y tamaño sacrilegio destruía una reliquia del pasado, despojaba a la ciudad de un monumento que le prestaba alto decoro y singular prestancia. Esa arquitectura de antaño, provista eso sí de cuantas comodidades pueden ofrecer los adelantos modernos, pero conservando con respeto, íntegramente sus líneas, idénticas a sí mismas en su ambiente tradicional, llena de sugerencias de otras edades, nos está diciendo que nuestros conocimientos ahondan sus raigambres en viejas y probadas culturas que somos herederos de un precioso legado de ciencia, de dignidad, de patricias virtudes; y que cumple a la generación presente acrecentarlo para transmitirlo, así acrecido, a la juventud del mañana.

Fue por el año de 1916. La ciudad celebraba complacida una, podríamos llamarla, fiesta de familia: el jubileo sacerdotal del Padre Almansa. Hubo por parte de las autoridades civiles decreto de honores, por parte de los ciudadanos, numerosos y cordiales obsequios; la autoridad Eclesiástica quiso que en la vetusta ermita transminante a incienso y a flores pronunciara la oración gratulatoria al señor Rector del Rosario, Monseñor Carrasquilla. El que os habla, seminarista entonces y acólito en la solemne ceremonia que se cumplía en la iglesita de San Diego, sentado con otros estudiantes del Seminario en las gradas del presbiterio, escuchaba con atención los conceptos del Maestro. He aquí uno que se quedó en mi memoria con tenaz persistencia: el elogio, por decirlo así gráfico, de la tradición.

“Desearía yo, decía con ese acento suyo casi dogmático, que esta iglesia y su Capellán se conservaran como están por años y por siglos, y no por afición a lo antiguo sino precisamente por amor al progreso, porque el adelanto se funda en la tradición, como los palacios en los sillares del cimiento; y una nación sin monumentos de otras edades, sin historia y sin leyendas, sin costumbres heredadas, es casa edificada sobre arena. La patria presente es cosa demasiado concreta y tangible para despertar los ideales sublimes y llevar a los hombres al sacrificio voluntario. Inglaterra debe en mucha parte su grandeza y avance portentoso a la conservación de sus antiguos usos; y Alemania sin sus castillos, sus universidades medionales, sus fantásticas historias no tendría millones de hijos que no vacilan en morir por ella. Refieren que un millonario americano mostró su habitación de la Quinta Avenida de Nueva York a un aristócrata francés de cepa legitimista. ¿Qué le falta para ser en todo igual a los antiguos castillos de Francia? Le faltan, repuso el otro, las rayas hechas por las espuelas de Godofredo y de Bayardo en los peldaños de la escalera”. No borremos las rayas que trazaron Quesada y Belal-

cázar; no toquemos el altar ante el cual vistió Solís el sayal franciscano, "yo conservaré intacta, mientras me sea dado, la escalera por donde bajó Caldas al patíbulo". Guardemos con amor las glorias de antaño. Nos haremos respetar aún por naciones más avanzadas que la nuestra, y nuestros hijos sabrán verter su sangre cuando el deber y la patria lo exijan!" (1).

Y eso es el Colegio del Rosario, el santuario de la tradición, y por ende el alma y el corazón de la patria. Y eso han hecho la larga serie de rectores, conservar intacta la escalera por donde bajó Caldas al patíbulo y ascendió a la gloria y a la inmortalidad; guardando el espíritu del fundador, cultivando el hambre y la sed de sabiduría, es como se adelanta la fábrica del porvenir.

Si yo fuera artista y quisiera pintar la figura representativa del Rosario, dibujaría una figura femenina, de esas que Gabriel Rosseti solía trazar, de clásica belleza, guardando como las vestales antiguas el sagrado fuego de las tradiciones venerables. El cruzado blazón de los caballeros de Calatrava; los infolios, los instrumentos de Caldas, el símbolo de las bellas artes, completarían la alegoría erguida en medio del jardín, que el más ilustre de sus profesores, émulo de Lineo supo cultivar para ella.

Es una de las cuestiones más intrincadas y espinosas de la filosofía la referente a las dos naciones conexas: supuesto y persona, principio de individuación fundamentos de la personalidad. En último análisis sólo reconocemos como raíz de la personalidad, y salga por valedor nuestro, Boesio con aquello de *rationalis naturae individuae substantia*, sustancia individual de naturaleza racional, sino al principio espiritual. No hace a mi propósito entrar un poco por el análisis metafísico de la noción de persona; me contento con preguntar a los psicólogos experimentales su opinión acerca de tan interesante problema. Responden que la conciencia de los estados pasados requiérase para formar la de la identidad personal. Podrían decir entonces que la memoria es una manifestación de esa naturaleza, de esa naturaleza espiritual, que el autor de la Consolación por la Filosofía, acertó a definir, mientras meditaba sobre la brevedad de la vida en las duras marzmorras que le destinó en Pavía el Emperador Teodorico.

Es evidente que entre esas manifestaciones objeto casi exclusivo de los análisis psicológicos, y la sustancia misma constitutiva de la personalidad existe estrecha relación, y tanto, que Bergson en "Materia y Memoria", y en la serie de conferencias publicadas bajo el título "L'Energie Spirituelle" levanta una magnífica prueba del espíritu por cuanto los fenómenos de la memoria no aparecen condicionados como todo lo material por el tiempo y por el espacio. Es evidente, por otra parte, y aquí nos patrocina los estudios de Pierre Janet, que la perturbación de la memoria acarrea perturbaciones en la manifestación de la personalidad. Por eso habló el célebre psiquiatra francés de las enfermedades de la personalidad. Las amnesias totales hacen perder al hombre la conciencia de su

(1) Carrasquilla.

identidad personal; una paraamnesia lo llevará a representar una personalidad distinta de la suya, o, acaso otro del que es en realidad. Estas someras y superficiales consideraciones, innecesarias acaso, dada la ilustración de mi auditorio, pero importantes para esclarecer mi pensamiento, ponen de presente la importancia de la memoria en la manifestación de la personalidad.

Ahora bien. Lo que es la memoria para la persona humana, es la tradición para los pueblos. La tradición sería una a manera de memoria colectiva que establece una solidaridad con los que nos precedieron, nos lleva a aprovechar sus hallazgos e impone compromisos de conservación y progreso "para todos cuantos seres existen en el tiempo, decía Lacordaire". La tradición es un elemento necesario de vida. Por cuanto ella no es solamente la memoria de lo que ya no es, sino la perduración de lo pasado con el porvenir. Sin la tradición la vida no sería sino una sucesión de instantes sin ligación alguna, una gota de agua que cae después de otra: faltaría la unidad. Se da, pues, en el tiempo un factor que engendra la conciencia de la unidad e identidad de los seres racionales. La memoria, la tradición es el lazo del presente con el pasado. Por la memoria, juntando horas a horas y años a años se tiene la conciencia de ser una entidad que permanece, no obstante el torrente que fluye incesante arrebátandole en sus hondas. Por la tradición, que es la memoria de la colectividad se suman unas generaciones a otras en un solo ser moral que es la familia, y las familias a un solo tronco que llamamos pueblos, y naciones, y razas. Sin la tradición, que conserva la unidad y la sucesión, el universo no sería sino una serie de burbujas destinadas a perecer en el instante mismo de una incesante creación.

Y siendo ello así como lo es, la conservación de las tradiciones es el afianzamiento de la unidad de una raza. Observad cómo la negación u olvido de las tradiciones conduce a la desintegración de los estados que no perduran unidos en un ideal común, arraigados en el subsuelo de los empeños pasados, firmes en la identidad de los orígenes, en la vital unidad de las energías que deben aflorar en las conquistas del futuro.

Ese conservar de las tradiciones no puede lograrse ciertamente en los campos en donde sólo se ponen en juego intereses intrascendentes, valores simplemente materiales: la manera de cultivar las tierras, la preferencia por determinadas semillas, el aprecio por tales o cuales ganados, no puede constituir una tradición; pero una filosofía de la vida, un culto, un arte, un lenguaje, vale decir principios espirituales que tienen, como es lógico suponerlo, su cultivo en los centros universitarios, si que integran y constituyen una tradición.

"Nada en nuestro sentir escribió el señor Cuervo, en el prólogo de las Apuntaciones Críticas, simboliza tan cumplidamente la patria como la lengua; en ésta se encarna cuanto hay de más dulce y caro para el individuo y la familia, desde la oración aprendida del labio maternal y los cuentos referidos al amor de la lumbre, hasta la desolación que trae la muerte de los padres y el apagamiento del hogar; un cantorcillo popular evoca la imagen de alegres fiestas y un himno guerrero la de gloriosas victorias; en una tierra extraña, aún cuando halláramos campos iguales

a aquellos en que jugábamos de niños y viéramos allí casas como aquella en donde se columpió nuestra cuna, nos dice el corazón que, si no oyéramos los acentos de la lengua nativa, siempre nos reputaríamos extranjeros y suspiraríamos por las auras de la patria”.

Siendo, pues, los centros universitarios, las facultades y escuelas, las entidades morales que tienen por misión rendir culto al espíritu, los auténticos manantiales de las tradiciones vitales, nada de extraño que los pueblos se esfuercen en conservarlos rodeados de respeto y alabanza. Inglaterra tiene en Oxford y Cambridge garantías más poderosas de influencia universal y de unidad nacional que en sus armas, hoy casi sin objeto. Si España no hubiera tenido sobre la América descubierta y conquistada por ella otros títulos de dominio que sus naves y sus guerreros, deshechas hoy unas y vencidos los otros, el sol se hubiera puesto en forma más definitiva que se ocultó tras de las dunas de Flandes. Pero nos dio lengua, religión y raza, nos dio sus tradiciones y por ello asentó para muchas centurias un señorío que es el de los abuelos sobre los nuevos hogares, patrimonio de recuerdos y de glorias comunes puros y regocijantes como un villancico navideño, y poderosos y llameantes como un canto de victoria.

Si la tradición es la memoria de los pueblos, y esa memoria, como factor espiritual, encuentra su campo apropiado en los centros de estudio, investigación y cultura, cabe afirmar que el Colegio del Rosario es el santuario de nuestra tradición y el corazón de la Patria.

Escasamente había transcurrido una centuria desde el día en que don Gonzalo Jiménez de Quesada había construido las chozas pajizas, inicio de la ciudad predestinada a capital del Nuevo Reino, cuando el entonces Arzobispo de Bogotá, Fray Cristóbal de Torres, atento no solo a las obligaciones inmediata de su oficio y cargo, entonces casi de misionero apostólico, habida consideración a las muchas tierras que dependían de su jurisdicción y aún no traídas al conocimiento del evangelio, sino también con los ojos fijos en el porvenir, vio con toda precisión la necesidad de crear para las juventudes un hogar espiritual, y solicitó del gobierno de la Corona la autorización necesaria para abrir en la capital de su sede, un Colegio de Estudios Mayores. Fue sin duda fiesta para Santa Fe el día en que llegó la real cédula que autorizaba la apertura del colegio. Quien quisiera conocer por menuda, los incidentes que precedieron a la fundación del Colegio, las peticiones, memoriales y encargos del nunca como se debe alabado Arzobispo, patriarca de la cultura, benefactor insigne de la inteligencia colombiana, lea la Crónica del Colegio debida a la pluma gallarda, mojada a diario en el tintero de los clásicos, con que la redactó don Guillermo Hernández de Alba.

En dicha Crónica se inspiró Fray José Abel Salazar para su obra Los Estudios Superiores en el Nuevo Reino de Granada, publicada apenas hace dos años por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas de Madrid. Léese allí sobre poco más o menos estas palabras: “Entre tanto todo lo había prevenido Fray Cristóbal de Torres con cariño de madre y generosidad de prícipe para acelerar el verdadero día de su gloria y de su gozo, el 18 de diciembre de 1653, en que, delante de lo más conspicuo de

la ciudad de Quesada dio por inaugurado el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. En 17 de enero del año siguiente se redactó la escritura de fundación.

Fue voluntad del Ilmo. Señor Arzobispo Fray Cristóbal de Torres que se observaran en su colegio los estatutos del Colegio Mayor del Arzobispo de Salamanca en todo cuanto no se opusiera a las Constituciones que él venía redactando con tanto esmero y que salieron dignas de los ojos de su Majestad. El 14 de febrero de 1654 puso fin a esa obra maestra de legislación y de cariño, que el insigne Prelado no tuvo la satisfacción de ver impresa, pero que sacó a la luz el doctor Cristóbal de Araque y Ponce de León, Rector perpetuo que fue del claustro rosarista.

¿Qué había hecho en realidad Fray Cristóbal de Torres? Simplemente transplantar al suelo neogranadino, sembrar al cobijo de las aulas erigidas en Santa Fe la simiente de la cultura hispánica, cristiana en su esencia, multiseccular en su duración, singularmente fecunda en sus posibilidades. Los días en que se fundaron el Colegio Seminario de San Bartolomé, la Universidad Javeriana y el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario hizo más España por sus colonias y por el afianzamiento de sus dominios en las dilatadas tierras de América, que cuando sus ingenieros militares construyeron las fortificaciones de Cartagena, que cuando los virreyes ordenaron trazar y abrir caminos o emprendieron diversas obras de progreso material. Las fortificaciones pueden caer derruidas, los caminos cubrirse de yerbales y malezas: más, ¿quién podrá impedir que las semillas de la cultura avancen en afán de conquista y que los recios muros de una doctrina sólidamente asentada defiendan los fueros de espíritu?

El día en que las tradiciones de Salamanca y de Alcalá fueron nuestras, entramos a formar parte de los que, servidores del pensamiento, quieren ayudar a repartir el pan de la verdad y mantener encendidos los faros de la investigación y de la belleza: Fray Cristóbal descendió a la tumba, más los gérmenes quedaron depositados en tierra propicia y fructificarán en el porvenir.

La vida universitaria del Rosario era, salvo accidentales diferencias, la misma de Alcalá o de Salamanca: las *Sumulas* pasarían de mano en mano; el catedrático leería en voz el texto del Aquinate; los principiantes aprendería de coro las declinaciones y conjugaciones latinas y se ejercitarían en construir frases y períodos; merced a la inteligente iniciativa del Ilmo. Señor Caballero y Góngora, a los estudios humanísticos, jurídicos y canónicos, se añadieron las disciplinas positivas, las ciencias matemáticas y naturales: aires de renovación invadían, con Mutis, las cátedras impregnadas de pura resina escolástica. El año escolar tendría sus fiestas, sus preocupaciones, sus atractivos, concluido el curso, la tremenda prueba de los exámenes; y, por remate, de la vida estudiantil, la colación de grados. Virreyes y rectores hubo que renovaron un tanto métodos y programas, ampliaron el ámbito de los estudios, señalaron nuevas rutas; mas las tradiciones persistían con su ritmo vital y venerando: la sombra de Fray Cristóbal discurría bajo los artesonados doctorales y triunfantes... y así dos centurias y media.

Hubiera podido creerse que la famosa reyerta de la Calle Real en julio de 1810 y cuyos rumores llegaron a los claustros rosaristas iba a echar por tierra las tradiciones y a cambiar la paz de las aulas por el estruendo de las armas. Que aquel ver descender a Caldas, no con sus cartapacios de clase sino con las manos encadenadas pues iba a entrar en capilla como víctima del patriotismo, destruiría por completo la tradición: y no fue así. Por el contrario: era la tradición que ahondaba sus raigambres, que adquiriría nuevos perfiles, que se vestía de nuevos matices.

¿No fue voluntad de Fray Cristóbal que el Colegio se ordenara a ser yunque de voluntades viriles, troquel de varones que por sus letras y virtudes ilustraran y sirvieran a la patria? Mengua hubiera sido de las tradiciones, eclipse del espíritu rosarista, si en llegando esos grandes acaeceres históricos que señalan a los pueblos los caminos providenciales, el Rosario se hubiera mostrado inferior a su misión infiel a la voz de su destino egregio; si sus hijos, por apocamiento de ánimo, carencia de voluntad, ignorancia de su deber, se hubieran ausentado de su puesto, no hubieran respondido a la llamada, así el sitio fuera el del cadalso y la llamada al martirio. Mas si, como buenos y leales supieron cumplir el deber y acudieron a la cita del sacrificio; y si las lámparas de La Bordadita alumbraron las vigiliass de la sabiduría y luego las vigiliass del heroísmo, que es subido linaje de sabiduría, aquello no fue interrumpir las tradiciones sino acrecentarlas, enriquecerlas y ceñirlas de nueva gloria.

El doctor Miguel Aguilera nos puso de presente la labor meritísima de los jurisperitos rosaristas en las décadas de nuestra epopeya a las tradiciones jurídicas, humanísticas y canónicas se añadieron las tradiciones del valor sereno, del coraje invicto, de la firme voluntad de triunfo. Fray Cristóbal, español hasta la entraña, de aquellos de quienes dijo el poeta

*...que no están avezados
a curarse la herida que ha dejado
intacto el corazón dentro del pecho.*

hubiera advertido que esa reciedumbre de caracteres era siempre suya, que ese recto sentido de la justicia era la consecuencia de premisas por él sentadas, que ese morir de sus colegiales serenos y de cara al riesgo era propio de su raza y resultado de una fe reveladora de una perspectiva de paz y de luz más allá de la vida presente, premio a los servidores de la causa de la verdad. Morían así porque creían y era su fe cristiano tesoro heredado en el hogar y aquilatado en el venerable y amado santuario de su Colegio.

Después de la gesta emancipadora, la vida republicana con sus alternativas y sus incertidumbres. En medio de ese inquieto oleaje, ¿qué hace el Colegio del Rosario? Será siempre el alcázar del pensamiento. Ya nos dijo ayer, con insuperable maestría y elegancia suma el doctor Holguín lo que es ser tomista. Siete siglos de prueba dicen muy bien lo que es la reciedumbre de su templo. Equivocado andaría quien pensara que la doctrina del Doctor Angélico es a la manera de la famosa celada de Dn. Alonso

Quijano el Bueno, aderezada con cartones y flacos hierros, incapaz de resistir el primer mandoble. No; la doctrina, el pensamiento del Máximo Doctor es armadura firme y a la vez roble que se apodera de todos cuantos jugos vitales pueden hacerle más frondoso y fecundo. ¿Qué hubiera hecho, preguntaba el doctor Holguín, el Angélico ante la capacidad metafísica de Kant, ante la penetrante investigación de Bergson, ante los adelantos psicológicos de la escuela inglesa? ¿Qué hubiera dicho el Doctor de Aquino, continuemos el interrogante, ante las maravillas de la ciencia? ¿Qué panorama se hubiera abierto ante sus ojos aguilinos, con el mundo del átomo y sus energías y posibilidades, para solucionar el problema metafísico de la constitución de la materia! La filosofía escolástica tiene posibilidades, conservando el espíritu del Doctor Angélico para avanzar al compás de las ciencias y dominar el pensamiento moderno.

Tradicional en el Colegio del Rosario es el culto a la Filosofía, al humanismo auténtico, entre sus tradiciones está el servicio a la Patria, y su profunda religiosidad. Me haría merecedor al reproche de los rosaristas si no dijera que la peculiar devoción a la Virgen bajo la familiar advocación de La Bordadita, constituye una de esas tradiciones llenas de honda poesía, que arraigan en el alma y embalsaman todas las horas. La seda bordada con la suavísima imagen de la Madre de Dios evoca con dulces recuerdos, acendra tanta historia que para Ella reclama particular veneración. La iniciación en la vida del Colegio bajo la mira de la Mujer celestial que vio a sus pies a los mártires de la Patria, las depredaciones ofrecidas por los seres queridos ausentes delante; las amonestaciones y consejos de sabios y prudentes rectores, oídas en el recinto de la Capilla de María La Bordadita: todo ello lleva por caminos de luz desde los claustros estudiantiles hasta la consideración de lo ultraterreno y es para el alma rosarista tesoro de memorias y de piadosos y poderosos estímulos para obrar rectamente y merecer el parabién del Padre de Familias.

Ante la protectora de la juventud rosarista, la Hidalga del Claustro, como podríamos llamarla plagiando el título de un auto de Calderón, elevamos nuestras preces agradecidas y celebramos la gloriosa efeméride del Colegio tres veces secular.

Trae Leopoldo Alas, en un libro de fantasía y leyenda titulado "El Gallo de Sócrates" una con que quiero concluir mi pobre y mal hilvanada conferencia. Refiere, pues, que no bien se había puesto el sol tras las lejanas montañas del Pirineo y asomado en el cielo las primeras estrellas, cuando a favor de la espesa niebla de una noche invernal, llegaron a un pueblecito español unas figuras, a primera vista incognocibles, tan raro y extraño era su atuendo: a veces parecían figuras escapadas de un carnaval, a veces cómicos que, sin haberse quitado el traje de una comedia de enredo, se hubiesen lanzado a la calle.

Oída la conversación que entre ellos sostenían hubiera aumentado la duda. ¿Qué de giros castizos conservados tan sólo en las farsas de Fray Gabriel Téllez! ¿qué de frases garbosas propias de la donosa pluma del mismísimo Don Miguel!, ¿qué de conceptos dignos de Don Francisco de Quevedo! Hubo un momento en que Lope se adelantó a Jovellanos, pues de un regreso a la tierra de muchos calificados varones de antaño se

trataba, y así hubo de explicarse: "O el miedo me hace ver las estrellas, o una brilla enfrente de nosotros. ¿Estrella terrestre? Llámala candil —Sí, dijo Tirso; allí una luz verde... y más abajo, no veis vosotros una rojiza. —Sí, y parece que se mueve... Ya lo creo, hacia nosotros viene, ¿qué hacemos?"

Los tres avanzaron en el momento en que un monstruo rugiente se precipitó por la vía... Quevedo exclamó: "Tirso de Molina!... Presente, dijo el fraile, ¿qué quieres? Que no te he llamado, sino que he leído sobre el lomo del monstruo, en letras de oro, tu nombre, "Tirso de Molina". Era la pesada locomotora de un extrarrápido bautizada con el seudónimo del Maestro Téllez.

Y cuando los ultraterrenos viajeros regresaron al cielo iban muy consolados al ver que su recuerdo aún perduraba en esta pícaro tierra.

Si Fray Cristóbal descendiera de súbito en medio de su Colegio no tendría necesidad de reflexionar mucho para llegar a averiguar qué es la preciosa joya que se guarda en cofre de hierro, qué había de ser sino las constituciones trazadas con amor y sabiduría, y regresaría a su sede de eternal reposo consolado al ver que el Rosario, como El lo quiso continúa siendo cuna de varones egregios, cátedra de verdad, hogar de una juventud ambiciosa de auténtica gloria que se apoya en sus clásicas y cristianas tradiciones, como afianza el águila sus garras en la roca para horadar el cielo y conquistar el porvenir.

El Director del Instituto Colombiano de Cultura Hispánica doctor Rafael Azula Barrera dictó la siguiente conferencia a la cual asistió como invitado de honor el Embajador de España en Colombia excelentísimo señor Guillermo Alfaro y Polanco.

Señor Embajador de España, doctor Alfaro y Polanco,
Señor Rector del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario,
Señor Director de la Biblioteca Nacional, señores:

Se cierra hoy el ciclo de conferencias de directores de academias y de entidades de alta cultura del país, organizado felizmente por el señor Director de la Biblioteca Nacional de Colombia, como participación de las minorías selectas de la patria en la celebración del tercer centenario del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Y la circunstancia de ocupar el que os habla, la dirección ocasional del Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, vinculado por tantos motivos a la magna efemérides, explica por sí sola mi presencia en esta tribuna del espíritu y en este certamen de la inteligencia nacional.

Habéis podido observar, a través de las exposiciones disertadas de los eminentes oradores que me han precedido, la variada copia de hechos ilustres que decoran la vida excelentísima y ya tres veces centenaria del egregio instituto. No seré yo quien venga a añadir, con autoridad, un juicio más en el examen de la obra cumplida, ni a pretender hollar, con planta profana, el terreno ya trillado con pericia, donosura y rigor científico, por el naturalista, el historiador, el filólogo, el jurisperito y el letrado. Lo que habéis escuchado en este reciento, dentro de tan docto ciclo académico, expresa puntualmente la magnitud de la empresa rosarista al servicio de la cultura colombiana como contribución al estudio de las ciencias, de las letras, de las humanidades clásicas, como escuela formativa del carácter nacional y como crisol heroico de la patria. Al oír, con creciente emoción sagrada, la inmortal reseña, hecha por labios elocuentes, parece que losa a losa del claustro benemérito hubiera sido colocada ahí, por la gratitud memoriosa que suscitara cada hecho glorioso y que el conjunto majestuoso de piedras seculares obedeciera más en su estructura a la gravitación de la historia que al equilibrio de las leyes arquitectónicas que erigieron la fábrica.

Al iniciar su genial interpretación sobre los "Orígenes de la Francia contemporánea" se propuso Hipólito Taine conocer con puntualidad el pasado y asistir como espectador a la moderna formación de su pueblo. No de otra manera podía desentrañar con certidumbre filosófica el sen-

tido de los hechos históricos". "El pasado —dice Berdiaef— subsiste y perdura y nos parece que ha muerto porque nuestra existencia transume en un medio fragmentado, incompleto, porque no vivimos en un pasado íntegro sino que nos hallamos separados de él, y vivimos en un presente hermético, situado entre el pasado y el porvenir". No es a la improvisación y al azar como aparecen formas de vida o se producen cambios sustanciales en la conciencia colectiva. El proceso de una nación es casi un desencadenamiento orquestal que se ordena en sucesión melódica como el número y medida de los versos homéricos. El eco de un acontecer que nos parece aislado es apenas la nota dispersa de una vasta sinfonía universal que no siempre vemos y que sólo consigue escucharse cuando se remonta el espíritu, como San Agustín, a la altura de la verdad teológica o se traza, como Bossuet, la parábola providencialista de la historia. Este orden perfecto, que reconstruye la unidad de los siglos, hace que los hombres y los pueblos realicen su destino guiados por el fanal deficiente de una filosofía de la vida que asiste a sus orígenes y vigila su curso y que ha ido enriqueciéndose, por acumulación de experiencias, hasta hacer posible ese pensamiento vertebrado que en Grecia erige las columnas cantantes del Partenón; en Roma la rotundidad de los bloques capitolinos y en España la ardiente geometría de la mística en la ascética explicación escurialense de un suelo lastimado.

Nuestra historia, nuestra pequeña o grande historia no nació, como tantas otras, dentro de rígidas líneas territoriales que pudiera darnos margen a un precavido aislamiento. Nuestra lánguida autoctonía, si acaso existe, depende solamente de ese leve sedimento aborigen que, en el fondo de nuestra vida, quizás haya contribuido, a comunicarnos especiales características de ambiente, y que, tal vez, como en la imagen del fúnebre Narciso, nos haya dejado impresa en el rostro la melancolía del paisaje. Pero la raza indígena auténtica, salvo contados núcleos, desapareció, primeramente avasallada por el mestizaje, y de su ingenuo balbuceo cultural apenas restan escasos monumentos cuyo origen controvertido las investigaciones arqueológicas aún no han logrado establecer suficientemente. Así, cuanto poseemos tiene una inconfundible procedencia española. España, en efecto, nos dio todo: nuestras costumbres, nuestras ciudades, nuestro propio carácter. La música de nuestro folklore es eco suyo. Las danzas, las canciones, los mismos trajes típicos de nuestro pueblo no conocen distinto origen. La hermosa arquitectura del colonizaje, las rejerías sobrias y arcaicas, la orfebrería y el bello decorado de nuestras iglesias, es obra de artistas peninsulares que dejaron en las capillas de Santafé, Popayán, Tunja o Cartagena, en los palacios y hasta en las modestas mansiones, la huella inconfundible del arte hispánico que, a través de sus frescos maravillosos y de la serie de sus iconos, trasladó al Nuevo Mundo el embrujo religioso de España. El americano que recorre cada una de las regiones ibéricas: la alegre Andalucía, la romántica y dulce Galicia con sus paisajes emblemáticos: la profusión pictórica de Valencia; la terca y laboriosa Vasconia; la raída Castilla, encontrará, sin duda, en cada uno de los recodos del camino, la explicación total de nuestra vida. Allí, solamente allí, en la casa de los abuelos, destartada y pobre, al pie de los olivos lustrosos; de los naranjales en flor; de las raquílicas cosechas; de los monumentos deshechos por el tiempo o por las balas cruzadas de los odios en guerra;

de los castillos vigilantes en la aridez de la llanura infinita; de las aspas de los molinos; de la liturgia de los templos; de los pueblos que en Castilla parecen simples erosiones de un suelo inhóspite, descubrirá el origen de nuestro destino y el de todas las patrias formadas con el concurso de ese mismo barro peninsular que muda de color y de forma, pero permaneciendo siempre fiel a sí mismo, por su capacidad lancinante para prologar su esencia profética lo mismo convertido en lodo humildísimo que en lejano polvo de estrellas.

La sugestión que ofrece, pues, la llamada cultura aborigen depende del injerto de España. Sin él, abandonada a sí misma, carecería de sentido para la actual civilización y habría desaparecido inexorablemente, o estaría en trance de morir. Olvidemos por un momento la obra de la conquista y la colonia; destruyamos imaginariamente la capa peninsular y veremos reaparecer la barbarie. Ni las costumbres, ni las leyes, ni la religión, ni la organización social y política, ni las propias formas artísticas tendrían capacidad de subsistencia. Acaso se argumente que fue truncado un proceso indígena de superación potencial el cual, tal vez, habría alcanzado grados superlativos dentro de un pacífico desenvolvimiento. Pero esta hipótesis se dobllega al considerar que aquellas culturas, en sus más altas cifras, como la azteca y la incaica, estaban prácticamente agotadas ofreciendo, a la llegada de los españoles, crueles estigmas de irremediable decadencia.

Para establecer una cultura realmente americana es preciso, pues, partir de sus orígenes hispánicos en vez de ir hasta los pre-hispánicos que, por lo demás, aquellos absorbieron en sus formas aprovechables. Regresar al indio, pura y simplemente, ignorando el cristiano soplo español, es proponer un retroceso de siglos y arrojar por la borda los únicos valores perdurables que poseemos. En países donde, todavía, no existe una sólida estructuración y donde el Estado ha tenido que ir modelando a tranconazos, las costumbres para evitar la dispersión y la anarquía, es extremadamente peligroso relajar ciertos sentimientos, sin riesgo de caer en el caos.

"No creo, como muchos, —decía Monseñor Rafael María Carrasquilla— segundo fundador de este Colegio Mayor de Nuestro Señora del Rosario cuyo tercer centenario celebramos, que nuestra patria principiara con la independencia. España se envanece aún con el recuerdo de Sagunto y de Numancia y los italianos reputan timbre de su nobleza las glorias de la antigua Roma. Y no digan algunos que los conquistadores no nos pertenecen por haber nacido más allá del océano. Dos cosas forman la patria: el suelo en que vivimos y la raza a que debemos nuestro origen; y más de cerca nos pertenece el linaje que el territorio. Mas satisfacción nos causa el recuerdo de las glorias españolas que el de las hazañas de cualesquiera de los caciques que mandaron en estas tierras antes de descubiertas por Colón.

"España, al tomar posesión de estas comarcas, —continúa el ilustre Rector— nos dio la fe cristiana, nuestro carácter nacional tan inclinado por naturaleza a todo lo noble, el valor en el combate, la generosidad después del triunfo. Recibimos de España la civilización y la cultura, las

artes y las ciencias y nuestra rica y majestuosa lengua castellana. No es cierto que estos países yacieran en la ignorancia; prueba sin réplica de lo contrario es la generación de hombres que nos dio independencia. Aquel grupo portentoso de sabios y de estadistas y de héroes se formó bajo el régimen colonial y en las enseñanzas católicas. España no nos dio más porque nada más tenía que darnos; los defectos que nos enseñó eran sus propios defectos, y no podemos acusarla de no haber inventado para nosotros lo que para sí no había inventado.

“Se olvidó España —concluye el insigne expositor— de que con su sangre nos había legado su carácter y aquel amor a la independencia innato en nuestra raza. Un día la generación de grandes hombres formada por la madre patria en las colonias se sintió llegada a la mayor edad y quiso, como era justo, vivir vida propia y emprendió para ello una guerra que no cedió en heroísmo ni en grandeza a ninguna de las que admira la historia. No fue aquella una guerra internacional de raza a raza y de pueblo a pueblo; fue lucha de españoles y por eso de héroes con héroes; y cuando terminó, los vencidos no padecieron afrenta, porque ellos eran los que habían enseñado a triunfar a los vencedores”.

No otra ha sido la tesis de Caro, de Bello y la de los grandes exégetas de la revolución americana. Nuestra guerra de independencia fue eminentemente civil y nadie podría afirmar, con razón, que los españoles expulsados de estas tierras en 1819 eran elementos extraños a nuestro suelo. Es posible que Boves, Morillo, Sámano, Barreiro, el Virrey Amar y Borbón y tantos otros que pretendieron ahogar en sangre inocente el grito natural de nuestra independencia política, fueran inferiores a la España inmortal como lo demostraron con sus actos. Pero aquellos eran para la Península épocas lúgubras de postración y decadencia. No existía el estadista, el político, el hombre genial capaz de comprender la trascendencia de aquel instante decisivo en la historia universal. En cambio, de este lado del mar, América las poseía en número y calidad insuperables. Un Bolívar, un Miranda, un Nariño, un Torres, para no citar sino a los más cercanos a nuestro corazón, hubieran salvado aquello que llamó Ortega y Gasset la “subitaneidad del tránsito” y acaso habían conformado un imperio que, al estilo del inglés, fuera esa natural confederación de naciones guiadas paternalmente desde la metrópoli hacia la posesión de la libertad por sendas incruentas. Acaso también nuestro destino hubiera variado sustancialmente, ahorrándonos un siglo de ensayos y de revoluciones sangrientas que todavía interfieren el progreso de nuestros pueblos con el odio infecundo.

Pero todas estas consideraciones anteriores pertenecen a una visión retrospectiva de la historia que no tenemos derecho a seguir exponiendo a base de hipótesis fallidas y supérstites rencores. Lo que importa es el balance de la obra cumplida en provecho de la cultura patria, la enseñanza que nos dejan los sucesos vividos y la elección de un derrotero que nos redima para una acción fecunda en los días venideros.

Por eso resulta oportuno la celebración de este tercer centenario del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Quienes nacimos allí a la vida del espíritu nos sentimos solidarios con su obra inmortal de mere-

cimientos insignes. Lo fundó España en desarrollo de su gran empresa misionera en América. Con San Bartolomé ha venido formando la nacionalidad que hoy poseemos. Un Arzobispo eminentísimo, Fray Cristóbal de Torres, trazó sus constituciones ejemplares que todavía hoy permanecen como sagrado oráculo de doctrina para la realización democrática. Si estadistas y gobernantes consultaran, a menudo ese código excelso, la república jerarquizada de Bolívar no estaría vacilando sobre sus goznes. Como tampoco seríamos un pueblo en confusión si las tesis tomistas, leídas en voz, en las aulas beneméritas estuvieran nutriendo las inteligencias colombianas para una concepción católica de la vida. Ni acaso se estuviera retrasando nuestro progreso si la obra descomunal de la expedición botánica hubiera continuado explorando la variada inmensidad de nuestro territorio para darnos un conocimiento cabal del propio suelo y de sus riquezas ingentes.

En la obra rosarista, como en la vida toda del país, la influencia de España aparece tan exacta y marcada que hasta en los rasgos mismos del heroísmo de los próceres pueden advertirse sus trazos. ¿Quién no ha experimentado esa renovada emoción que suscita el deleitarse en los tratados de pintura con el cuadro ya clásico del Greco que representa el entierro del Conde de Orgaz? Todas las figuras, desde la del noble caído, en los brazos resurrectos de San Agustín y San Esteban, hasta los céreos rostros, entre aceituna y jazmín, de los caballeros impolutos, aparecen transidas por la sensación de un destino profético que se hace más exacto y real con la cercanía de la propia eternidad beatífica que bordea sus sienes insomnes. Esa lección de filosofía plástica que así nos extasía porque resume, en brochazos de luz y sombra, la doctrina de la vida española, se hace más impresionante, aún, cuando como viajeros de Indias nos acercamos contritos y azorados, entre el hacinamiento de piedras que aún restan en Toledo de tantas culturas y civilizaciones superpuestas, al viejo muro que en la penumbra religiosa de Santo Tomé soporta el cuadro incomparable. Hay allí una sensación que ni la propia técnica moderna, tan precisa y meticulosa, para copiar leves detalles, ha conseguido trasladar a las minuciosas reproducciones artísticas. Los febriles dedos del genio dejaron sobre aquella tela, en un minuto exacto de su vida, el trazo inimitable. Si un día cualquiera se consumieran los hilos portentosos estaría irremediabilmente perdida para el mundo una emoción definitiva del arte.

Igual cosa sucedería si hiciéramos abstracción en nuestra historia del claustro rosarista. Allí España marcó su huella indeleble no tanto en los muros, ahora hermosamente restaurados, cuanto en las inteligencias y en las almas. La generación de la Expedición Botánica ha sido, sin disputa, una de las promociones humanas más notables de América. Habría que remontar hasta 1870 para encontrar en Cuervo, en Caro o en Suárez dignos sucesores de aquellos auténticos pioneros de la cultura patria. Constituyeron ellos un grupo de hombres excepcionales por sus condiciones humanas, por su inteligencia armoniosa, por su capacidad de heroísmo, por su amor al país, por su afán científico. El movimiento que impulsaron en todos los órdenes de la cultura nacional no conoce paralelos posibles si se exceptúa la salvedad ya hecha en el culto de las humanidades

clásicas y en las investigaciones filológicas. Alguna huella de sus actividad quedó aún superstita en los trabajos de la Comisión Corográfica. Pero el país no ha conseguido todavía anudar coherentemente el hilo roto de aquella acción fecunda que, entre otras empresas inmortales realizó la de nuestra independencia política. Desde el Memorial de Agravios hasta el Mensaje de Angostura corre un mismo pensamiento ecuménico cuya procedencia no es difícil encontrar en los mensajes isabelinos, en las cartas reales de los Austrias, en los poemas egipcios, y en los tratados de los teólogos, de los filósofos y de los humanistas.

No es pues, una interpretación arbitraria declarar hoy en esta solemnidad rosarista que la excelsa obra cumplida por el claustro es inconfundible y medularmente española. Desde José Celestino Mutis hasta José Vicente Castro Silva, pasando por esa figura incancelable de Rafael María Carrasquilla el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario ha sido un refugio de virtudes hispánicas. Sus constituciones, aún en las épocas de una dominación hostil a sus doctrinas, no han dejado un solo día de cumplirse. La Bordadita sigue presidiendo vigiliass y una romería de generaciones ilustres la custodia en la sombra. Incluso el sacrificio de nuestros próceres reproduce, por su temeridad ante el infortunio y su cristiana concepción de un destino superior, los momentos más dramáticos y convincentes del martirologio español. La cabeza en escarpia de Camilo Torres, el signo matemático de Francisco José de Caldas, el apóstrofe de Policarpa Salavarrieta, los ojos ciegos, como la justicia, de Joaquín Camacho están ahí perpetuando una misma actitud cristiana que el sigilo de los místicos hubiera recogido como cifra y resumen de meditaciones supremas.

Un día Monseñor Carrasquilla reunió a la comunidad en el aula máxima, bajo una luz de atardecer que hacía propicio el momento para las evocaciones históricas. El viejo maestro, sentado en su pesada silla frailuna, con su negro traje talar, las manos en escorzo, y esa voz cadenciosa que sufría la intermitencia de los años, describía, como señalando un friso antiguo, la historia del Colegio que coincidía cabalmente con la historia de la república. Jamás olvidaré aquel espectáculo, aquella convincente elocuencia, aquel orgullo prócer. Un desfile de siluetas ilustres, bordadas con primor por la narración memoriosa, parecían componer un gran tapiz heroico que, como aquellos que contemplé más tarde en el Escorial en el gran salón de batallas de Carlos V, parecían contenidas por la solemnidad del instante. Allí el fundador grave y pensativo; más allá Mutis explorando la variedad de la floresta; otro, Ricaurte con su impaciencia heroica; aquella Policarpa, plegando suavemente el vestido por el pudor cristiano en el trance supremo del holocausto; más allá la cabeza ensangrentada de Torres picoteada por las aves de presa en su horrendo suplicio; ese, Caldas descendiendo la escala "para ascender a la inmortalidad" como reza el texto que conmemora su martirio y otros, letrados, filósofos, guerreros, arrojados en sucesión interminable "a beberse la sombra de sus noches oscuras" como en el verso de Valencia, para que su sangre inocente hiciera incorruptibles los cimientos de la república.

Al concluir Carrasquilla de descubrir aquella talla heroica exclamó gravemente: "Todos ustedes tienen este pasado que proviene de España y que constituye por sí solo la razón de la patria. Ser rosarista es un honor

exigente. Sean ustedes dignos de tal título". Todavía, al recordar como rosarista aquella lección perpetua de amor patrio, experimento de nuevo la emoción original y siento deseos de parodiar el credo lírico que Charles Morras escribió un día para consolar su patriotismo: "Soy español porque España desde Isabel y Fernando hasta Colón y Quesada y, más tarde, Bolívar y Miranda bosquejó la primera configuración de mi patria. Soy español porque España ha dado la solidez eterna del sentimiento, de las costumbres, de la lengua, del hogar, del culto a cuanto creo y espero de su catolicismo en vigilia. Soy español porque si mis antepasados no hubieran sido españoles, como lo soy yo, no estuviera adorando al Dios único sino hincado por las supersticiones aborígenes ante ídolos bárbaros. Soy español desde que abundo en mi ser histórico intelectual y moral. Soy español en la medida en que me siento hombre, animal que construye ciudades y Estados, no vago roedor de raíces; animal social y no carnicero solitario; este animal que viajero o sedentario se distingue porque capitaliza las adquisiciones del pasado y deduce leyes racionales, sin aparecer nunca como un destructor errante por hordas, nutrido con los vestigios de las ruinas que ha creado. Soy español por todo lo positivo de mi ser, por todo lo que allí se reúne de placer, trabajo, pensamiento, memoria, razón, ciencia, artes, política y poesía de los hombres vivientes y de los que vivieron antes de mí. Soy español porque me siento solidario con todos los dolores y glorias de Colombia. Yo soy español. Yo soy colombiano, son proposiciones idénticas".